

## Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, que inició el jueves pasado a las 17:30 horas y concluyó el viernes a las 4:30 horas, se aprobó la realización de una austerización al interior de la comunidad de esta Casa de Estudios en torno al artículo 59 del Estatuto del Personal Académico, referente a la conservación de la remuneración del personal de carrera designado por la Junta de Gobierno para el desempeño de un cargo directivo, al tiempo que el doctor Jorge Carpizo informó de su renuncia a este beneficio como ex-director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

(pasa a la página 26)



Antes de iniciar la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del pasado jueves 26 se guardó un minuto de silencio en memoria de las personas que perecieron a consecuencia de los recientes sismos.

## Capacitación del Personal Administrativo



Ingeniero José Manuel Covarrubias.

- Se imparten cursos de alfabetización a 18 personas, de primaria a 208 y de secundaria a 890

El Programa de Capacitación del Personal Administrativo aportará beneficios significativos tanto a la UNAM como a los trabajadores del área, pues no sólo permitirá a éstos desempeñar mejor sus

(pasa a la página 24)



M en C Héctor Domínguez.

- No puede haber cabal optimización de recursos sin el impulso a la capacitación de personal

Dentro de la crisis económica por la que atraviesan el país y esta Casa de Estudios cobra singular importancia el administrar y utilizar de forma más racional y eficiente los recursos de que dispo-

(pasa a la página 24)

El M en C Manuel Estévez  
Kubli

## Director del Centro de Instrumentos

- Le dio posesión el Coordinador de la Investigación Científica

página 2

## Convenio de colaboración

## UNAM-CONACyT

- Se establecen los mecanismos de consulta del Sistema de Información UNAM-JURE, el cual entrará en una etapa más fructífera

página 3

El doctor Arcadio Poveda Ricalde, coordinador de la Investigación Científica, dio posesión, en representación del Rector de la UNAM, al M en C Manuel Estévez Kubli como director del Centro de Instrumentos (CI), en sustitución del M en C Héctor Domínguez.

Durante el acto, efectuado el pasado viernes 27 en el propio centro, el Coordinador de la Investigación Científica comunicó el deseo del doctor Jorge Carpizo de que esta dependencia aumente su calidad académica y su contribución a la tecnología del país.

Por su parte, el doctor Poveda manifestó su confianza porque las tareas planteadas del CI se desarrollen para bien de la sociedad mexicana.

Al tomar la palabra, el M en C Héctor Domínguez, quien actualmente funge como coordinador de Planeación y Presupuesto, dijo que ahora más que nunca el CI debe estar comprometido con la UNAM y el país. Hizo notar que lejos de monopolizar el conocimiento y la habilidad de la tarea de mantenimiento de equipo, el centro ha compartido sus conocimientos con otras instituciones nacionales, consciente de que México requiere una sólida infraestructura humana para atender los problemas de la especialidad.

Solamente de esta forma, dijo, el país podrá aspirar a ser menos dependiente del extranjero.

Luego de referirse a la labor del personal durante los 14 años de existencia del centro, el M en C

El M en C Manuel Estévez Kubli

## Director del Centro de Instrumentos

• Le dio posesión el Coordinador de la Investigación Científica



El doctor Arcadio Poveda dio posesión al M en C Manuel Estévez Kubli como director del Centro de Instrumentos, en sustitución del M en C Héctor Domínguez; en la gráfica les acompaña el ingeniero Héctor del Castillo.

Domínguez hizo un recuento de los logros obtenidos, entre ellos la suscripción de convenios con instituciones gubernamentales, con el propósito de vincular su actividad al quehacer del país. Particularmente resaltó el acordado con la Secretaría de Educación Pública para diseñar equipo experimental didáctico.

Finalmente destacó la trayectoria académica del M en C Estévez Kubli, quien por venir fungiendo como secretario académico del

centro tiene pleno conocimiento de su espíritu de servicio.

Por último, el M en C Manuel Estévez Kubli manifestó que los proyectos de investigación y los planes de trabajo del CI están orientados a resolver los problemas nacionales en materia de mantenimiento de equipo e innovación tecnológica, y subrayó la disposición de esta dependencia para seguir colaborando en la reconstrucción de la capital del país.

Primera reunión nacional de secciones estudiantiles IMIQ

### FORMACION PROFESIONAL

DEL

### INGENIERO QUIMICO

Las secciones estudiantiles del (IMIQ) de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapot-

zalco e Iztapalapa; Universidad La Salle, Universidad Iberoamericana, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, Facultad de Química, UNAM, invitan a la Primera reunión nacional de secciones estudiantiles, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1985, en la Facultad de Química de la UNAM, en la cual se tratará sobre la "Formación profesional del ingeniero químico".

### Objetivos:

- Contribuir a la superación académica del alumnado.
- Lograr la identificación del estudiantado con el IMIQ.
- Propiciar una integración y convivencia de los participantes.

**Para mayores informes:** comunícate con tu sección local o al Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, AC. Horacio 124-1301. México, DF, 11560. Teléfonos: 250-48-44 y 250-48-57.

# La UNAM y el CONACyT suscribieron un convenio de colaboración

- **El propósito fundamental es establecer los mecanismos para la consulta del Sistema de Información UNAM-JURE, a través del Servicio de Consulta a Bancos de Información**



Los doctores Jorge Carpizo y Héctor Mayagoitia suscribieron un convenio de colaboración entre la UNAM y el CONACyT.

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) suscribieron un convenio de colaboración con la finalidad de establecer los mecanismos para la consulta del Sistema de Información UNAM-JURE, a través del Servicio de Consulta a Bancos de Información (SECOBI) del Consejo. El acuerdo facilitará a la comunidad universitaria tener acceso a bancos de datos nacionales e internacionales.

Durante la ceremonia, efectuada en el Salón Justo Sierra de la Torre de Rectoría, y en la que el documento fue signado por los titulares de ambas dependencias, el doctor Jorge Carpizo, manifestó que el programa UNAM-JURE (banco de datos jurídicos que se encuentran en desarrollo) entrará en una etapa más fructífera de la que ha alcanzado hasta el momento.

Por su parte, el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, director general del CONACyT, señaló la necesidad de aprovechar al máximo los recursos del país destinados a la difusión del conocimiento. La

captación de nuevos datos, dijo, contribuye a que la investigación en diversas disciplinas pueda realizarse con mayor profundidad y trascendencia en beneficio del país.

De acuerdo al documento firmado, el CONACyT se compromete a asesorar a la Universidad Nacional en los aspectos técnicos de la consulta que faciliten el aprovechamiento de la información contenida en el Sistema UNAM-JURE; asimismo, tramitar, de acuerdo con los convenios establecidos para ello con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la conexión del

equipo de cómputo de la UNAM a la red TELEPAC.

Además, promover a través de sus canales el uso del Sistema UNAM-JURE de esta Casa de Estudios, tanto a nivel nacional como internacional, y diseñar e impartir conjuntamente con la Universidad cursos para los usuarios del sistema.

La UNAM, por su parte, se compromete a proporcionar al CONACyT las claves de acceso que sean necesarias para los usuarios del Sistema UNAM-JURE; mantener actualizado ese banco de información; capacitar al personal y a los usuarios del SECOBI del CONACyT sobre la estructura de la información contenida en el Sistema UNAM-JURE, y garantizar el servicio a los usuarios del Servicio de Consulta a Bancos de Información, durante los horarios que se establezcan, de común acuerdo entre las partes firmantes, entre otras acciones.

De esta manera, tanto la Universidad Nacional como el CONACyT han convenido que las áreas responsables de dar cumplimiento al acuerdo son: por parte de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y, por parte del CONACyT, la Dirección de Servicios Informáticos; ambos organismos resolverán de común acuerdo todos los aspectos de colaboración y propondrán los proyectos adicionales que vayan generándose.

El convenio de colaboración también fue firmado por el licenciado Jorge Madrazo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y la actaria Margarita Chávez, directora general de Servicios de Cómputo para la Administración de la UNAM; por parte del CONACyT signaron el doctor Daniel Reséndiz, secretario general, y el ingeniero Enzo Molino, director de Servicios Informáticos. ■

*Se realizó una inspección exhaustiva*

## LA TORRE II DE HUMANIDADES NO FUE AFECTADA POR EL SISMO

El Instituto de Ingeniería de la UNAM ha realizado una inspección en forma exhaustiva sobre el estado en que se encuentra la Torre II de Humanidades, constatando que no existe riesgo alguno para que continúe laborando el personal académico y administrativo en este edificio.

## Utilización agrícola de aguas negras tratadas

Es factible obtener mejor rendimiento agrícola mediante el uso de aguas negras tratadas debido a su contenido de nutrientes (nitrógeno y fósforo), afirmó el maestro Salvador Ayanegui Jaritz, profesor e investigador del Área de Ingeniería Ambiental de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

La aseveración se basa en la Evaluación del reuso agrícola con aguas residuales del Río de Los Remedios, México, realizada en 1984 bajo el patrocinio de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y coordinada por el maestro Ayanegui.

La investigación consistió en el estudio de los efectos sobre cultivos experimentales regados con tres diferentes clases de agua: cruda (no tratada) del Río de Los Remedios; la misma agua del río, pero tratada; y agua de la red municipal.

Apuntó que el agua del Río de Los Remedios está compuesta por líquidos que vienen de las montañas, pero en su curso recibe descargas de uso doméstico e incluso industrial.

El objetivo de la investigación fue establecer métodos sencillos y de bajo costo, que permitan aprovechar las aguas negras en la agricultura y, asimismo, economizar agua de uso potable que se canaliza a las siembras.

Para demostrar la factibilidad del reuso de aguas negras, en la experimentación se usó agua tratada en cultivos tradicionales como lechuga y cebolla. El criterio para establecer la calidad fue el bacteriológico, con base en las propiedades físicas y químicas de las plantas.

Los resultados fueron positivos en lo físico-químico, pero no en lo bacteriológico. Bajo el primer criterio se observó que cualidades como color, olor, sabor, etcétera, fueron satisfactorias; sin embargo, en lo bacteriológico, los productos de los cultivos mostraron concentraciones de bacterias superiores a las permisibles, por tanto, su calidad fue considerada no adecuada.



Por lo anterior, el investigador advirtió que no deben emplearse aguas negras, ya sea crudas o tratadas, para riego de plantas de consumo humano directo (las que se consumen crudas), pues el riesgo de adquirir enfermedades hídricas (tifóidea, hepatitis, y otras) es muy grande.

Así, durante el proyecto de investigación, el maestro Ayanegui, junto con otros cinco investigadores, realizó actividades que fueron desde la limpieza del terreno donde se hizo el cultivo de experimentación, en un bordo del mencionado río, hasta la rehabilitación de una

planta de tratamiento de un proyecto anterior. Además, se trabajó en la selección de los cultivos más adecuados, se preparó el terreno para surcarlo, sembrarlo, fertilizarlo, fumigarlo y cosecharlo. Por último, se tomaron muestras para analizar la calidad de los cultivos.

### Utilización del proceso biológico

El proceso manejado para el reuso de las aguas negras fue el biológico, el cual se utiliza para reciclar agua en el riego de áreas verdes en Ciudad Universitaria, los Viveros de Coyoacán y otros lugares.

El proceso biológico consiste en pasar el agua residual por unas cribas de rejillas para eliminar sólidos gruesos (trapos, papeles, etc.); después se deja decantar para depositar arena y sólidos sedimentables; más adelante, se hace desarrollar a las propias bacterias de las aguas negras en presencia de aire, para que continúe su metabolismo y asimile así la materia orgánica y otras impurezas. Finalmente, el agua se deja sedimentar nuevamente, se filtra y se trata con cloro para desinfectarla.

Con este proceso, insistió, el líquido no está totalmente purificado y no es posible asegurar que no habrá daño a la salud, principalmente por virus y compuestos orgánicos refractarios (estables).

(pasa a la página 24)



Es factible mejorar el rendimiento agrícola de ciertos cultivos mediante el uso de este tipo de aguas; en otros propician la concentración de bacterias más allá de lo permisible

# Reunión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas

- Se abordaron los siguientes puntos: Ayuda universitaria a los afectados por los sismos; informe del estado de los inmuebles universitarios; análisis de aspectos referentes al banco de horas; plan piloto para desarrollar las opciones técnicas en el bachillerato de la ENP; aspectos de la circulares recientemente emitidas sobre asuntos laborales; se distribuyó el documento de autoevaluación de las metas mínimas

El Colegio de Directores de Facultades y Escuelas se reunió el viernes 20 de septiembre en la Unidad de Seminarios "Ignacio Chávez". El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, modificó la orden del día de la reunión, para incluir como primer punto la ayuda universitaria a los habitantes de la ciudad de México que padecieron las consecuencias del sismo del día 19.

El Rector leyó el desplegado que esta Institución publicó ese día por la mañana, en el que se solicitó a los universitarios continuaran apoyando a la comunidad por los diversos conductos existentes. Subrayó que los universitarios empezaron a colaborar desde los momentos siguientes a la catástrofe. Por ello se estableció una coordinación de apoyo, encabezada por el doctor Alfonso Millán, director general de Servicios Médicos, por lo que se recomendó se canalicen todas las posibilidades de los universitarios.

Por otra parte, el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo, rindió un informe sobre el estado en que se encontraban los inmuebles de la Universidad.

Diversos miembros del Colegio de Directores señalaron que sus es-

cuelas ya estaban prestando ayuda efectiva a los damnificados y explicaron al pleno del Colegio el tipo de acciones que se venían desarrollando.

Como segundo punto de la orden del día se analizó lo referente al banco de horas. La Secretaría General, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, presentó los estudios iniciales de diagnóstico del punto. Estos concluyeron con la necesidad de utilizar el banco de horas con estricto apego a la normatividad vigente; asimismo, se estableció la necesidad de profundizar, tanto en la panorámica general del problema, como en las condiciones particulares de cada facultad y escuela. Los directores de las diversas dependencias académicas vieron con optimismo el punto y aportaron otras ideas para el desarrollo del proyecto.

El siguiente punto de la orden del día se refirió al plan piloto para desarrollar las opciones técnicas en el bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria. Estas pretenden lograr que los alumnos que participen en el proyecto, además de incrementar sus conocimientos y habilidades en el bachillerato propedéutico, puedan incorporarse, de así deseárselo, al mercado de trabajo.

El plan piloto incluye el diseño de tres opciones: Técnico en Histopatología, Técnico Auxiliar en Contabilidad y Técnico en Computación.

La maestra Guadalupe Gorostieta y Cadena, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, presentó el proyecto antes referido, que al ser aprobado por el Consejo Universitario entrará en práctica el próximo ciclo escolar.

Por otra parte, el licenciado Eduardo Andrade, abogado general, explicó los aspectos de las circulares recientemente emitidas sobre asuntos laborales. El punto fue ampliamente comentado y discutido en la reunión.

Como último punto de la orden del día se distribuyó el documento de autoevaluación de las metas mínimas preparadas por la Dirección General de Planeación, con objeto de que sean las propias dependencias las encargadas de identificar los logros y avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el documento "Metas mínimas 1985". Los directores deberán analizar el documento y emitir sus opiniones en breve plazo, con el propósito de que durante el último bimestre del año se pueda realizar el ejercicio. ■

## De la Facultad de Ingeniería

### CURSOS ABIERTOS DE OCTUBRE DE 1985

La División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería invita a sus **Cursos abiertos de octubre de 1985:**

- Diseño y construcción de túneles. Duración: 45 horas. Fechas: 30 de septiembre al 5 de octubre. Horario: lunes a viernes, de 9:00 a 19:00, y sábados de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: ingeniero Luis Viéitez Utesa.
- (Pospuestos hasta nuevo aviso: Diseño y construcción de pavimentos II y Dispositivos

y circuitos electrónicos).

- Diseño y fabricación de equipo eléctrico. Duración: 40 horas. Fechas: 7 al 18 de octubre. Horario: lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinadores: ingenieros José Raul Martín y Ma. del Carmen A. Moreno A.
- Ingeniería de costos de construcción (costos, presupuestos y concursos para obras civiles). Duración: 45 horas. Fechas: 14 al 25 de octubre. Horario: lunes a viernes, de 17:00 a 21:30 h. Coordinador: ingeniero Carlos Suárez Salazar.

**Nota:** Existe la posibilidad de im-

partir estos cursos exclusivamente al personal profesional de su empresa e institución.

También se informa que están disponibles las notas correspondientes a los cursos impartidos por la DECFI.

Estos cursos están reconocidos por UCECA. Número de registro ..... Y5UNA-2907220013.

**Informes e inscripciones:** División de Educación Continua, Facultad de Ingeniería, UNAM.

Palacio de Minería, Calle de Tacuba No. 5, Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México, DF. Teléfonos: 521-40-20 y 521-73-35.

Horario de oficina: de 9:00 a 20:00 h, de lunes a viernes.

Cuando se descubrió el Nuevo Mundo, el camote, **Ipomoea batatas**, se cultivaba ampliamente en la América tropical y en algunas de las islas del Pacífico. De hecho, llegó a ser uno de los alimentos principales de los maorís de Nueva Zelanda.

La presencia de esta planta en ambos lados del Pacífico desde épocas tan lejanas ha hecho preguntarse a los botánicos cómo y cuándo cruzó el océano. El camote se propaga vegetativamente a partir de cortes de tallo o raíces y en condiciones apropiadas florece y da semillas. Se ha sugerido que sus semillas fueron transportadas por aves hasta las islas del Pacífico, donde formaron plantas que más tarde fueron descubiertas y cultivadas.

Pero también se piensa que el camote pudo haber sido domesticado por separado tanto en América como en las islas del Pacífico a partir de especies silvestres similares.

Sea cual fuere la explicación sobre la introducción del camote de América a las islas del Pacífico, parece ser que la mano del hombre tuvo mucho que ver en el asunto.

Los antiguos viajeros polinesios (que por cierto eran excelentes marineros) pudieron haber llegado a Sudamérica, de donde llevaron el camote para ser cultivado en su tierra o quizá lo que parece más lógico es que los peruanos (que fabricaban canoas) lo llevaron a la Polinesia, no intencionalmente, sino al ser desviada alguna embarcación por el viento. Las corrientes marinas actuales llevan una dirección como para haber dirigido ese viaje.

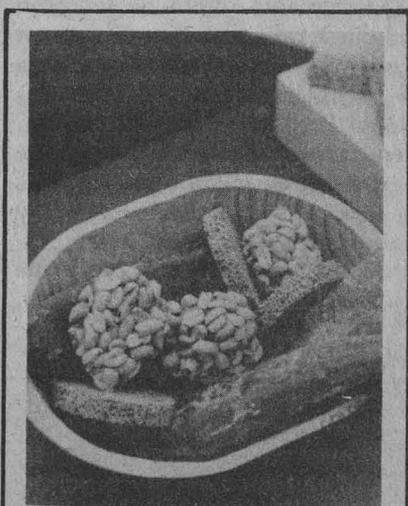
La presencia del camote, tanto en la región del Pacífico como en Sudamérica, no significa necesariamente que los viajes a través del Pacífico eran frecuentes en épocas prehistóricas, y si los hubieron ¿por qué no se intercambiaron más plantas entre las dos áreas? Por lo pronto, sólo se tiene evidencia segura de otras dos plantas que fueron intercambiadas a través del océano gracias a su adaptación a la dispersión por corrientes oceánicas: el co y la calabaza.

La obra *El viaje de la Kon Tiki*, de Thor Heyerdahl, trata de probar que el hombre prehistórico pudo

- Desde lejanas épocas fue cultivado en la América tropical y en la Polinesia



## Origen e historia del camote



- Actualmente en el Japón es el segundo cultivo después del arroz

haber cruzado con éxito el Pacífico e intercambiado plantas cultivadas. Posiblemente se efectuaron esos viajes, pero en lo concerniente a las plantas los expertos consideran que la única susceptible de ser intercambiada fue el camote.

### México, probable origen

El camote, como el trigo con que se hace el pan, es una planta hexaploide. El botánico Ichizo Nishiyama reportó haber encontrado hace algunos años una especie silvestre hexaploide en México: **Ipomoea trifida**, que se supone es el ancestro de la planta domesticada. Posteriormente identificó las especies diploide y tetraploide, que posiblemente fueron el origen de la planta actual. Si Nishiyama está en lo cierto, el camote es originario de México.

Por otra parte, la antropóloga Patricia J. O'Brien ha concluido, a partir de consideraciones lingüísticas y antropológicas, que el camote se originó en el noroeste de Sudamérica (Perú) y otros investigadores aseveran que la planta ya se cultivaba en el Caribe cuando llegaron los españoles; como puede verse, su origen no ha sido esclarecido.

Como es de esperarse, la historia posterior del camote es más clara. Cristóbal Colón lo llevó a España, y los españoles lo llevaron a otros sitios, posiblemente también al Pacífico lejano; sin embargo, como está adaptado a climas cálidos, no se cultivó en el resto de Europa, pero fue llevada de España a Inglaterra donde, por razones que aún no están claras, era considerada como afrodisíaco.

### "Apichu", "aje" o "papa dulce"

La planta recibe nombres diferentes en América, **apichu** entre los quechuas de Perú, y **aje** o **batata** en el Caribe, mientras que en los países de habla inglesa se conoce como "papa dulce". Este último nombre es muy apropiado, ya que del 3 al 6% de sus carbohidratos están en forma de azúcar. El camote da 50% más calorías que la papa blanca, pero tiene menos proteínas que ésta. Es una buena fuente de vitamina "A" y minerales y, en contraste con la papa blanca, la parte comestible es una raíz verdadera.

(pasa a la página 25)

# Informe sobre las actividades de Radio UNAM a raíz del sismo

Con motivo del movimiento tectónico, Radio UNAM realizó en forma intensiva una serie de acciones de auxilio y asistencia, informó la licenciada Beatriz Barros Horcasitas, directora de la radiodifusora universitaria.

Agregó que Radio UNAM dispone de personal consciente de la responsabilidad que este medio de comunicación tiene ante una situación de emergencia nacional, así como de un local adecuado para la realización de acciones comunitarias. En este sentido, se hizo uso de la señal de transmisión para aprovechar óptimamente la ubicación de nuestras instalaciones, inmersas en una zona residencial, a fin de concentrar y organizar el esfuerzo y buena disposición de los vecinos.

## Servicio a la comunidad

Entre el jueves 19 y el martes 24 se atendieron más de tres mil llamadas telefónicas, la mayoría dirigidas a la consecución de servicios y el resto fueron exhortos y comunicados para servir a la comunidad.

Constituimos, señaló, un centro de recepción y distribución de donativos de particulares; el acopio por este concepto fue aproximadamente de ocho toneladas de ropa,

viveres y medicinas, y personal de la estación y voluntarios se encargó de clasificarlo para facilitar su envío. Finalmente, a través de llamadas por nuestras tres frecuencias se logró distribuirlos en coordinación con la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, así como en otros sitios donde eran necesarios.

También se recibieron y difundieron informes sobre localización de zonas de peligro, ubicación de albergues y centros de recepción de donativos, ofrecimiento de servicios diversos, revisión de estructuras dañadas, traductores, revisión de fugas de gas y de agua, atención médica particular, etc. Además, se transmitieron mensajes de personas que daban a conocer su situación a familiares o amigos, así como para la localización de personas.

Durante todo el horario de transmisión, dijo la licenciada Barros Horcasitas, además de estos mensajes, se mantuvo informado al público sobre el estado general de la capital, difundiendo los boletines de prensa enviados por nuestras agencias informativas y nuestros reporteros.

Destacó la entrevista realizada al Rector de la UNAM, la difusión de los cuatro comunicados elaborados

por la propia Rectoría; su grabación y distribución a 25 emisoras de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, además de aquellas que constituyen el Núcleo Radio Mil.

Dentro de nuestra tarea de orientación, agregó, se difundieron pláticas informativas con investigadores y técnicos de la UNAM de las disciplinas siguientes: geofísica, geología, medicina, ingeniería y arquitectura, entre otras.

“Hicimos uso de nuestra frecuencia de onda corta para divulgar datos objetivos y precisos, tanto a regiones del interior como a otros países. Para ello emitimos comunicados en cinco idiomas en un esfuerzo para orientar tanto a la opinión pública como a la prensa internacional”.

Para ampliar los servicios de información, añadió, se instaló un equipo de transmisión a control remoto en una unidad móvil, mediante la cual se llevaron a cabo reportajes en distintos rumbos de la capital y Ciudad Universitaria.

A partir del jueves 19 establecimos una constante concertación de acciones con la Dirección General de Servicios Médicos, órgano coordinador de los planes de emergencia de la UNAM, concluyó. ■

Desde las 7 de la mañana

## PROGRAMA ESPECIAL DE SERVICIO SOCIAL DE RADIO UNAM

Radio UNAM, desde las 7:00 horas de la mañana, sigue transmitiendo su programa especial de servicio social en la localización de personas extraviadas, domicilios de albergues, teléfonos de emergencia, hospitales y demás servicios públicos. Asimismo, su Departamento de Servicios Culturales se ha encargado de la recepción y distribución de ropa y víveres para los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre.

Conferencia en el IG

## APLICACIONES ESTRATIGRAFICAS DE LOS FITOLITOS

El doctor Irwin Rovner, de la Universidad del Estado de Carolina del Norte, miembro visitante del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, dictará la conferencia **Aplicaciones estratigráficas de los fitolitos**.

Dicha conferencia tendrá lugar en el Salón de Seminarios José G. Aguilera, del Instituto de Geología, el día 3 de octubre, a las 11:00 h.

Servicio Social

## PROGRAMA DE AYUDA A DAMNIFICADOS

La Comisión Coordinadora del Servicio Social te invita a prestar tu servicio social en el **Programa de ayuda a damnificados**.

Pide informes y regístrate en la unidad responsable del Servicio Social de tu facultad o escuela, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, ubicada en Ciudad Universitaria entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

## Previsión y planeación racional ante los desastres

Dos formas hay de responder individual o colectivamente ante un hecho como el temblor ocurrido el día 19 en México; la primera afectivamente, la segunda racionalmente. Cuando se responde afectivamente se hace improvisadamente, de manera desorganizada. Cuando la respuesta es racional se procede en base a un programa de acción, obviamente establecido en tiempo de calma y sin la obnubilación que produce la urgencia.

En general, la respuesta de los mexicanos se ha caracterizado, como bien ha dicho G. García Cantú (*Excelsior*, lunes 23 de septiembre) por la habilidad de la improvisa-

ción y los sentimientos del pueblo. Tautológicamente, nuestra respuesta ha sido afectiva; la inteligencia se ha manifestado en la habilidad para improvisar, pero no en la planeación del futuro. Concretamente, en el establecimiento de un plan de defensa civil en casos de desastre (a excepción del Plan DN-III).

La respuesta de la comunidad universitaria es plausible, sin embargo, a todas luces afectiva, improvisada e insuficiente. Estamos obligados a realizar una auto-crítica sobre el papel que hemos desempeñado y hemos de procurar que futuros hechos similares no nos obliguen a improvisar.

La función social de los universitarios, en momentos como los que acabamos de vivir, en que tenemos que suspender nuestras actividades diarias, deben preverse y organizarse.



Ejemplo de la inteligencia universitaria será aprovechar la experiencia y establecer un Plan de Ayuda Universitaria a la Población Civil en Casos de Desastre que nuestra máxima Casa de Estudios pueda poner a consideración de las autoridades responsables en estos casos.

Atentamente,

Doctor Francisco Domingo  
Vázquez Martínez.  
ENEP Zaragoza.

### Coordinación de Planeación y Presupuesto

#### Convocatoria

Sistema Integral de Actualización

#### TALLER DE ACTUALIZACIÓN: INTEGRACION DE EQUIPOS DE TRABAJO

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al curso-taller de actualización **Comportamiento humano en las organizaciones. Módulo III: Integración de equipos de trabajo**, que tiene como

#### Objetivos:

- Conocer los elementos de un grupo.
- Identificar las fases de desarrollo y crecimiento de un grupo.
- Analizar el concepto de "clima", con vías de aplicarlo a la detección de modificadores restrictivos o impulsores de la realidad grupal.

**Dirigido a:** Personal administrativo de confianza que tenga bajo su responsabilidad un equipo de trabajo.

**Requisitos:** Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en esta Dirección.

#### Datos del curso:

Fecha de inscripción: del 30 de septiembre al 4 de octubre.

Fecha de impartición: del 7 al 11 de octubre.

Horario: de 16:00 a 18:00 h.

Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (sala de cursos).

Cupo máximo: 20 participantes.

Instructora: Lourdes Villar Van Pratt.

**Información general:** Departamento de Selección y Capacitación. Teléfono 655-13-44, extensión 7126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

#### DINAMISMO SECRETARIAL

Asimismo, invita al curso-taller de actualización **Dinamismo secretarial**, que tiene como

#### Objetivos:

- Reafirmar los conocimientos adquiridos.
- Actualizar con nuevos métodos y estrategias el trabajo diario.
- Abordar temas prácticos que beneficien tanto a la secretaria como al jefe.
- Identificar los aspectos más importantes de las relaciones en el ambiente de trabajo.

#### Dirigido a:

Secretarias de confianza.

**Requisitos:** Presentar solicitud de inscripción acompañada de fotocopia del último talón de cheque en esta Dirección.

#### Datos del curso:

Fecha de inscripción: del 30 de septiembre al 4 de octubre.

Fecha de impartición: del 7 al 11 de octubre.

Horario: de 8:00 a 10:00 h.

Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (sala de cursos).

Cupo máximo: 20 participantes.

Instructora: Virginia Barrón Aranda.

**Información general:** Departamento de Selección y Capacitación. Teléfono 655-13-44, extensión 7126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL  
ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 30 de  
septiembre de 1985.

La Directora General  
CP Ma. Teresa Soto Ruiz de  
Bracho.



Doctor Luis Esteva Maraboto.



Contribuye al desarrollo del país

## El Instituto de Ingeniería, comprometido a crear recursos tecnológicos y humanos del área

- En marcha los trabajos del "Segundo encuentro del grupo de trabajo sobre el comportamiento de la maquinaria hidráulica bajo condiciones de oscilación estacionaria"

El Instituto de Ingeniería de la UNAM está comprometido en el proyecto de crear tecnología propia y formar recursos humanos en este campo que contribuyan al desarrollo de México, afirmó su director, el doctor Luis Esteva Maraboto, al poner en marcha el Segundo encuentro del grupo de trabajo sobre el comportamiento de la maquinaria hidráulica bajo condiciones de oscilación estacionaria.

El doctor Esteva Maraboto manifestó ante especialistas de varios países presentes en el encuentro que la investigación científica y tecnológica tiene poca antigüedad en México y que los institutos de investigación en la UNAM tienen aproximadamente 30 años de existencia.

México, señaló, es un país con problemas de diversa índole: desde la sobrepoblación y un territorio muy accidentado, hasta una región particularmente sísmica, los cuales han tenido que ser superados para construir grandes obras. Ante esta realidad se generaron grupos de ingenieros, quienes han tenido necesidad de crear tecnología y formar nuevos cuadros.

A lo largo de estos 30 años, dijo, el Instituto de Ingeniería ha tenido éxitos, algunos parciales, si bien en las 11 áreas en las que se trabaja se han obtenido reconocimientos nacionales e incluso mundiales por su excelencia, como son Mécanica de suelos, Ingeniería sísmica y Diseño estructural de viviendas de interés social, cuya tecnología se exporta, no se ha realizado toda la investigación básica que requiere el país.

Lo anterior se debe en buena parte a que los grupos en formación no han crecido de acuerdo a las necesidades del país, y por otra a la política de desarrollo tecnológico de la industria privada, la cual no invierte en la creación de nueva tecnología.

Entre otras líneas de investigación de excelencia seguidas por el instituto, dijo el doctor Esteva Maraboto, son precisamente las que se refieren al comportamiento de la maquinaria hidráulica bajo condiciones de oscilación estacionaria, las que contribuyen a solucionar el problema de las plantas hidroeléctricas, cuyas fallas han incidido en la población.

Por ello, los especialistas integra-

dos al trabajo del instituto, concluyó, están interesados en trabajar con el fin de contribuir al desarrollo tecnológico de la sociedad mexicana.

Por su parte, el doctor Rafael Guarga Ferro, investigador del instituto, de la sección de Mecánica, Fluidos y Térmica, y presidente del grupo que realiza su segundo encuentro, indicó que los expertos de Italia, Alemania, Francia, Estados Unidos, Noruega, Suiza, Japón y México, forman un grupo de trabajo internacional que depende de la Asociación Internacional de Investigaciones Hidráulicas.

México e Italia propusieron crear un grupo que se abocará al estudio de problemas en oscilaciones en circuitos hidráulicos. Nuestro país se interesó en el tema porque a mediados de los 70 se presentó un problema de generación hidroeléctrica en la planta de La Angostura, ubicada sobre el río Grijalba, cuando ésta fue puesta en operación.

De acuerdo con la definición del doctor Guarga Ferro, los problemas de oscilaciones limitan que una instalación de este tipo pueda generar la electricidad programada de antemano para satisfacer las necesidades de diversas regiones.

(pasa a la página 30)

## La inadaptación del artista no implica un estado patológico

- La psiquiatría ha encarado la creatividad artística desde los puntos de vista de Freud y Fromm
- Los sueños son una fuente inagotable de inspiración para el artista y una clave para las interpretaciones del psicoanálisis

El artista es sujeto de estudio de la psiquiatría porque cae en el campo de la anormalidad, sin estar enfermo mentalmente; es "el último reducto de la salud", afirmó el doctor Antonio Ruiz Taviel, presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, al dictar una conferencia sobre *La creatividad desde el punto de vista de la psiquiatría*.

En su disertación, el doctor Ruiz Taviel señaló que la psiquiatría se ha ocupado de la creatividad desde dos puntos de vista: la teoría freudiana y, posteriormente, la teoría de Fromm.

La primera considera que todo motivo de la conducta humana tiene su razón de ser en la sexualidad, a la que llama libido. Esta es la energía de vida que mueve al sujeto. Formula además que coexisten con la libido las instancias de la muerte o destrucción y adjudica a toda conducta del hombre los instintos al servicio de la vida o de la muerte.

Así, le confiere al hombre un comportamiento animal, el cual se rige por instintos; sin embargo, se diferencia de los animales en su capacidad de cambiar los impulsos de la vida sexual a la no sexual. Dese sexualiza el instinto y lo sublima. De modo que la sublimación del instinto deriva en creatividad artística o de otro tipo.

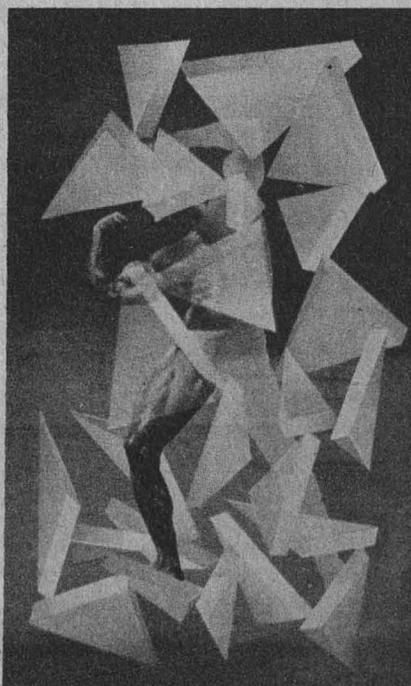
La segunda define al hombre por su calidad de tal, con una característica fundamental: es decir, por su **humanidad**. Desde supunto de vista, el hombre ha trascendido el nivel de los instintos a través de la conciencia. De esta manera adquiere la conciencia de la vida y de la muerte, descubre su temporalidad y procura trascender el tiempo en dos formas: la creatividad y la destructividad.

De esta manera, Fromm relega la noción de libido e incorpora las características de la conciencia y de la finitud.



Durante la conferencia que dictó el doctor Antonio Ruiz estuvo acompañado por el arquitecto Juan Benito Artigas.

En este sentido es destructivo todo aquello que afecta y lleva a la ruptura de la armonía interna del individuo y lo creativo es el desarrollo de las potencialidades del hombre.



Después de exponer el cuerpo teórico con que la psiquiatría ha abordado la creatividad, el doctor Taviel expresó: "La psiquiatría no se ocupa de la conducta normal sino de la enferma y de la anormal. En esta disciplina se conciben tres tipos de conducta: normal, anormal y patológica. La que se llama conducta normal no necesariamente es sana y la anormal no necesariamente es enferma".

El artista, continuó, es un individuo con gran sensibilidad, con grandes potencialidades de desarrollo emocional. Vive sus relaciones con el medio, casi siempre, en permanente conflicto. La intuición tiene en él mucha más importancia que la razón.

Por ello, uno de los campos en donde hay con mayor frecuencia conductas anormales es en el arte, y el artista suele ser un inadaptado. Para el psiquiatra es un individuo potencialmente anormal, pero sano. El arte es el refugio de la salud, por ser el medio de comunicación social por antonomasia y permite

desarrollar las potencialidades del individuo a alturas insospechadas. La obra de arte, concluyó, trasciende a su época y a su tiempo.

El lenguaje de la obra artística contiene mensajes universales y a través de él se puede enseñar lo mismo en diferentes latitudes y medios. Por ello, la música, la escultura y la poesía, como manifestaciones del arte, constituyen un metalenguaje que conduce a crear formas de conducta universal por su capacidad de trascender el lenguaje hablado.

Posteriormente, el doctor Ruiz Tavíel habló del sueño como una de las formas de la creatividad, y fue Freud, explicó, quien trató de decodificarlo, introduciendo en la psiquiatría contemporánea la interpretación de los sueños.

Para todo artista, dijo, los sueños son una fuente inagotable de creatividad, y señaló entre otras a las obras de Remedios Varo o de Dalí, que representan imágenes oníricas. Los estados de ánimo determinan los colores y sus imágenes, comunican miedo, ira, violencia, agresividad y otros sentimientos.

Al recapitular, señaló que el arte es una forma de comunicación universal y, por otro lado, es un lenguaje personal que utiliza el artista para hablar consigo mismo.

Por todo lo anterior, finalizó afirmando que mientras más universal es el lenguaje, más se trasciende el individuo y alcanza su plenitud como artista. ■

Al fundamentar la teoría y práctica del psicoanálisis

## Freud y Lacan hicieron posible el reencuentro del hombre consigo mismo

- Rompió con la concepción narcisista elaborada por las filosofías fundadas en la razón y la conciencia
- Revolucionó la teoría del sujeto y cuestionó la capacidad de conocimiento de sí mismo y de la totalidad de lo real

Sigmund Freud y Jacques Lacan rompieron con la concepción narcisista del hombre elaborada por las filosofías fundadas en la razón y en la conciencia; revolucionaron la teoría del sujeto y cuestionaron la capacidad de conocimiento de sí mismo y de la totalidad de la realidad, afirmó la licenciada María del Carmen Fuentes Dávila en su ponencia *El sujeto del psicoanálisis, dentro de la conferencia Freud y la filosofía*.

Ambos pensadores, afirmó la licenciada Fuentes Dávila, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, instauran en el centro de la discusión la categoría del inconsciente y su funcionamiento, denominándola el "Otro", que deja sentir su presencia en la angustia, los síntomas, la locura. "El deseo, el hastío, el enclaustramiento, la rebeldía, la oración, la vigilia (...), el pánico, en fin, están ahí para darnos testimonio de la dimensión de ese 'Otro' y para llamar sobre él nuestra atención".

Ese "Otro", que también recibe el nombre de "Ello", piensa y está



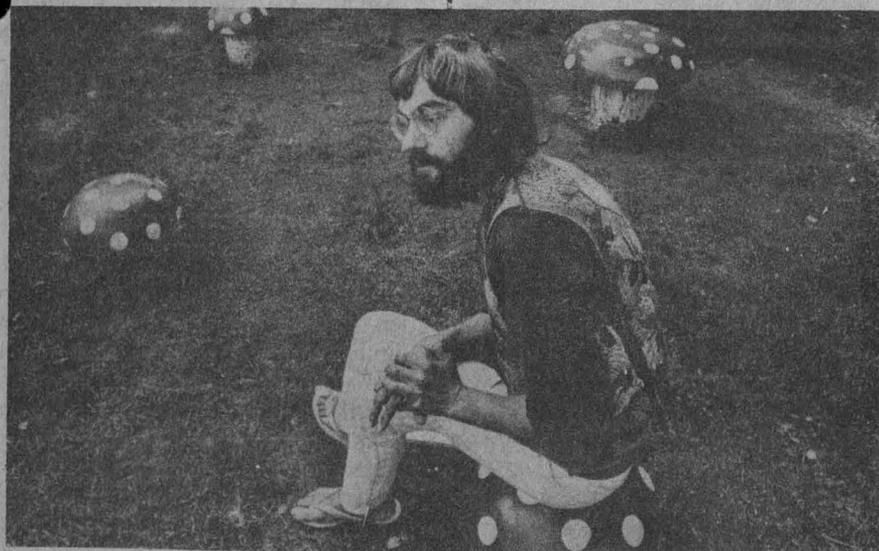
estructurado de acuerdo a leyes perfectamente articuladas en el lenguaje, y Freud descubre su funcionamiento en el sueño, los síntomas y el ingenio.

Freud y Lacan, conocedores del inconsciente como verdad a medias, señaló la licenciada Fuentes Dávila, han contribuido no sólo a revelar que junto a la grandeza del hombre subyace su propio malestar, miseria y alienación, que le produce un radical descontento de sí mismo.

### Contribución al conocimiento del sujeto

El psicoanálisis ha contribuido, teórica y prácticamente, no sólo al conocimiento del sujeto, sino que ha creado, además, una terapia cuya actitud fundamental está muy lejos de ser la de beneficencia del educador. Por el contrario, conduce al hombre hasta el límite donde él mismo puede revelarse lo que realmente es, donde puede preguntarse por su existencia finita y temporal, así como por su deseo.

(pasa a la página 31)





El doctor Carlos Serrano se refirió a aspectos antropológicos de la muerte.

## La muerte y prácticas funerarias en el México prehispánico

- **La muerte es el único fenómeno de la naturaleza humana asumido por el hombre en forma ritual**
- **Desde la época paleolítica —hace 80 mil años— el hombre primitivo ya enterraba a sus muertos**

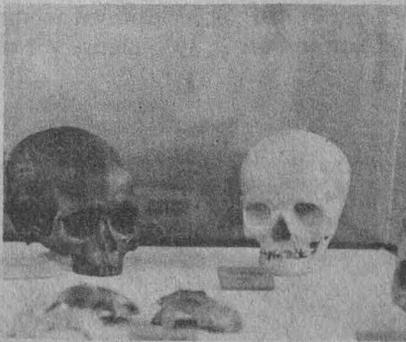
Con base en estudios antropológicos, la arqueología comprobó la existencia de rituales o formas funerarias practicadas por el hombre prehistórico y no sólo por el de la época prehispánica, explicó el doctor Carlos Serrano, miembro del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, al dictar la conferencia **La muerte y prácticas funerarias en el México prehispánico**.

La muerte, aseguró el antropólogo, es el único fenómeno de la naturaleza humana asumido por el hombre en forma ritual, pues desde los primeros hallazgos, por ejemplo el hombre de Neandertal en Alemania, se ha visto que sus semejantes lo preparaban para una vida posterior, enterrándolo con ofrendas, alimentos, ornamentaciones y utensilios.

Señaló que ni al mono antropoide se le ha observado preocupación por sepultar de alguna forma a otros primates, a pesar de ser considerado como el más cercano al desarrollo del género humano.

¿Pero cómo considera el hombre a la muerte? Históricamente todas las sociedades han sepultado de dife-

rente forma a sus difuntos, considerándolos capaces de sobrevivir en la posteridad, después del cese de su vida. Esto ha originado creencias, religiones e ideas tendientes a ase-



gurarle al hombre una existencia después de muerto.

Desde la época paleolítica —hace 80 mil años— el hombre primitivo ya enterraba a sus muertos, contaba con elementos para enfrentarse a la muerte, por esto el hombre paleolítico guardaba a sus muertos, ya sea bajo la casa donde vivía, o simplemente los abandonaba en el campo.

Considerando el antecedente occidental, señaló el especialista, el hombre ha manifestado a sus muertos respeto y consideración a través de sus formas de sepultura, entre ellas, la más antigua es la inhumación, forma de entierro natural, en la que se utilizan receptáculos como fosas, tumbas y cuevas.

La cremación, afirmó el autor, ya se practicaba hace 2 mil años en

forma variante, según estudios sobre las culturas centroamericanas y sudamericanas, pero siempre se efectúa con una visión cosmogónica de pensamiento; otra de las manifestaciones fue la momificación del cadáver.

### Diferentes formas funerarias

En la actualidad aún se practican algunas formas mortuorias rituales como en Mesoamérica, donde se realizó la inhumación y la cremación; en Sudamérica y Centroamérica se practicó en gran medida el abandono del cadáver y en la actualidad se practica la conservación del cuerpo.

Hablar de muerte y de prácticas funerarias en la época prehispánica es destacar las formas de sacrificio practicadas por los mayas, quienes dedicaban una princesa a sus dioses, dejándola caer al cenote localizado en las ruinas de Chichén-Itzá al igual que a niños y enfermos; en otros casos, sobre "la piedra de los sacrificios" era extraído el corazón —también— de princesas, con el objeto de ofrecerlo al Sol; y los practicados sobre los jugadores de pelota, los cuales cuando perdían eran degollados.

(pasa a la página 30)

Con influencia racial euro-asiático-africana

## La permanencia de la variada composición étnica, característica del estado de Chiapas

- No puede afirmarse en la entidad la existencia de una cultura autóctona contemporánea
- Se han identificado costumbres ajenas en su estructura a la de grupos mayas y lacandones

No se puede afirmar la existencia de una cultura autóctona contemporánea en el estado de Chiapas, pero sí la permanencia de la variada composición étnica característica de esa entidad, señaló el etnólogo Andrés Medina, miembro del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Al dictar la conferencia *Etnografía en Chiapas*, dentro del ciclo *La investigación científica*, en San Ildefonso, el especialista aseguró que los grupos étnicos de la región tienen influencias euro-asiático-africanas, las cuales se establecieron en México desde el siglo XVI; los africanos fueron traídos como esclavos por los españoles, y los chinos y alemanes llegaron en calidad de emigrantes.

Gran parte de las costumbres, tanto culinarias como musicales y de administración, tienen una estructura ajena a la tradicional o a la encontrada en grupos de campesinos mayas y lacandones, entre otros.

El estudio de la etnografía chiapaneca permite describir una cultura que ha sobrevivido desde la época prehispánica hasta nuestros días, y muestra, aunque con rasgos de otras razas, elementos determinantes de la cultura contemporánea.

La investigación, añadió el etnólogo Medina, no sólo se basa en renglones de conformación indígena de Chiapas, sino en su situación económica, política y geográfica, esta última en una posición estratégica frente al área centroamericana y en estrecho contacto con el pueblo de Guatemala.

Precisó que a partir de 1954, año en que la CIA derrocó a Jacobo Arbenz, presidente de Guatemala, en Chiapas confluyeron grupos de investigación antropológica de diferentes

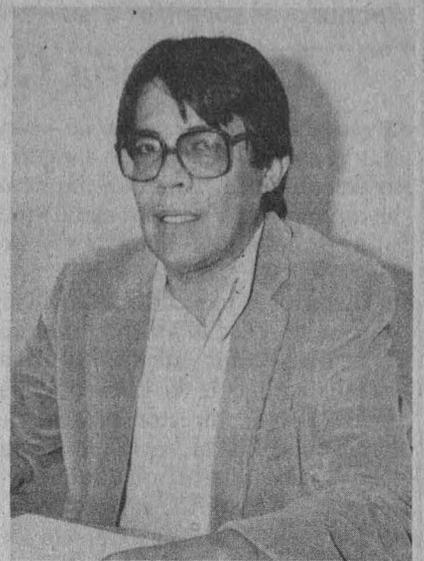
universidades, entre ellas de Harvard, de Chicago y del Instituto Lingüístico de Verano, para realizar estudios de geografía y lingüística, y así comprender las diferentes lenguas existentes en ese estado, con el fin de determinar sus grupos étnicos para definir los vínculos políticos de esta región con grupos guatemaltecos.

Desde el punto de vista étnico, y tomando en cuenta los grandes grupos aborígenes de Chiapas, se encuentran, por una parte, los lacandones de habla maya; los choes, habitantes de la selva en la parte norte, los cuales ahora cobran importancia por estar en peligro de extinción; así como los tzotziles y tzetzales, quienes han aportado elementos que constituyen lo complejo de la identidad de los 56 grupos étnicos de Chiapas, como el habla, el vestido, jerarquías, o formas de orden y comida, entre otras.

También están los grupos menores, ubicados en Comitán, Soconusco y la región central, quienes se relacionan directamente con el vecino país del sur y muestran un avance notorio en algunas de sus comunidades, ya sea en lo comercial o en lo urbano. Cabe mencionar, argumentó, que algunos de estos habitantes han cambiado de la religión católica a la protestante, de ahí su evolución un poco más rápida en comparación con otras poblaciones cristianas.

Todo indica, agregó el especialista, que la vinculación con el pueblo de Guatemala ha originado la existencia de fronteras étnicas que no coinciden con las nacionales, donde grupos como el del habla mam, en el Soconusco, en la parte central, y en Comitán, se relacionan con los grupos chapines, principalmente.

(pasa a la página 29)



Etnólogo Andrés Molina.



## La Segunda Guerra Mundial, parteaguas del siglo XX

La Unión Soviética ya no es el modelo del socialismo a seguir, solamente quedó como un impacto histórico, como un fenómeno que transformó a la humanidad y no más.

Hasta los obreros de los países capitalistas rechazan ya al socialismo de la URSS como única alternativa socialista, dijo el licenciado René Avilés Fabila, director general de Difusión Cultural, en su ponencia *La segunda guerra mundial, parteaguas del siglo XX: el caso Yalta*, dictada en el antiguo Colegio de San Ildefonso, como parte del ciclo de conferencias denominado "1945-1985: a cuarenta años de la Segunda Guerra Mundial".

En su apreciación, los países que luchan por su libertad buscan otra alternativa socialista, aspiran a un socialismo menos rígido, más democrático y plural.

Después de tanto tiempo de preconizar el sueño del socialismo en un solo país, es con Polonia y Yalta donde concluye la idealización dejando de ser el modelo a seguir, dijo el ponente.

A excepción de los cubanos que tienen mucho del modelo ruso, prosiguió, muchos teóricos, dirigentes y políticos no aceptan ese socialismo como único.

### "Desviaciones" del socialismo

El licenciado Avilés Fabila dijo que el socialismo establecido tiene una serie de "desviaciones". Por ejemplo no existe clase social en términos marxistas, pero sí un grupo poderoso que es la burocracia y que tiene privilegios.

Advertió que el Estado, contra todo vaticinio marxista, no ha desaparecido, por el contrario, se ha fortalecido y goza de prerrogativas que se consideran propias de las sociedades capitalistas.

Al referirse concretamente a Yalta como centro de conferencia para Churchill, Roosevelt y Stalin, para coordinar los esfuerzos de los aliados en la lucha contra Alemania y



El licenciado René Avilés Fabila estuvo acompañado por el licenciado Ricardo Méndez Silca durante su participación en el ciclo "Los miércoles, política".



- Los países que luchan por su libertad aspiran a un socialismo menos rígido, más democrático y plural



asumir las decisiones destinadas a la paz, expuso que si bien era inobjetable la victoria norteamericana en el Pacífico, en Europa, el Ejército rojo, como lo reconociera Churchill, "le rompió el espinazo al temible poderío nazi".

Actualmente, agregó, "sería necio negar el papel del pueblo soviético en esa brutal contienda que hundió a la humanidad en una patética tragedia sin parangón".

También, dijo, que el verdadero holocausto lo padeció la URSS al perder en los campos de batalla, en las prisiones y en las masacres y fusilamientos sumarios, a 20 millones de hombres, mujeres y niños, sin contar la terrible devastación del territorio.

Luego de describir el proceso pactado en el Puerto de Crimea para derrotar al ejército alemán, el conferenciante acotó que la reunión en Yalta fue la base en la que se sustentó la posterior creación de la Organización de las Naciones Unidas.

La conferencia del licenciado Avilés Fabila fue la primera de una serie de 10, las cuales concluirán el próximo 16 de octubre, organizadas por la Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. ■

## Los refugiados: una problemática compartida



"Los refugiados" fue el tema de una de las sesiones del ciclo "La Organización de las Naciones Unidas: realidad y perspectivas".

El derecho de asilo como institución se encuentra en una seria crisis de eficacia, por tanto es necesario reformar los marcos jurídicos que sobre esta materia existen, propuso el doctor Luis Díaz Müller, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), durante su participación en el ciclo "La organización de las Naciones Unidas: realidad y perspectiva", realizado como parte de los festejos para conmemorar los 40 años de su fundación.

Luego de precisar que los cuerpos normativos que es necesario reformar son los emanados de las convenciones de Caracas de 1954: la Convención sobre Asilo Diplomático y la Convención sobre Asilo Territorial, el doctor Díaz Müller mencionó diferentes propuestas ante el problema de los refugiados, de las cuales pueden destacarse las siguientes:

—La necesidad de coordinar el Sistema de Derecho Internacional americano con las normas de la ONU en materia de refugiados.

—Realización de estudios comparados sobre asilo territorial y extradición en América Latina.

—Consideración del asilo como un derecho de la persona y no como una concesión de los estados.

—Ampliación del artículo 22 de la "Convención de San José", en el sentido de incorporar los nuevos fenómenos colectivos que vienen acaeciendo en la vida internacional: migraciones, desplazamientos masivos, asilos colectivos, etcétera, aplicando criterios socioeconómicos para la calificación del asilo.

Además, propuso discutir y reflexionar acerca de las posibilidades de reconocer un asilo económico o asilo laboral, y precisar y completar la Declaración sobre Asilo Territorial de 1967, de la Asamblea General de la ONU (Resolución 2312), con el propósito de otorgarle un carácter permanente, revestido de seguridad jurídica y social.

### Dos perspectivas de un mismo fenómeno

Por su parte, la doctora María Emilia Paz Salinas, también del IIJ, afirmó que el problema de los refugiados debe ser analizado simultáneamente desde dos perspectivas: la del país, que propicia el éxodo masivo; y la del receptor, lo cual permitirá definir la problemática

y diseñar soluciones a largo plazo.

No obstante que desde el punto de vista geográfico, ningún continente es ajeno a las migraciones masivas, sea como propulsor o como receptor de las mismas, su estudio ha sido insuficiente.

La doctora Paz Salinas indicó que de manera esquemática la solución de los refugiados puede definirse de tres formas: a) mediante su aceptación e integración al país de primer asilo, b) a través de su reubicación en un tercer país o, c) por medio del retorno a su lugar de origen. Lo cierto, aclaró, es que no todos los refugiados encuentran cabida dentro de estas posibilidades.

Sobre las razones impulsoras del éxodo masivo, la ponente apuntó que existen diversos factores, comúnmente entrelazados, de los cuales destacó las guerras, las insurrecciones locales, la opresión, la anarquía, el rompimiento de la ley y el orden, la persecución y la negación de oportunidades, para un desarrollo económico y social normal, a todo lo cual pueden aunarse condiciones naturales negativas como: las inundaciones, la sequía y la hambruna, entre otros.



- Fenómeno social que debe ser analizado simultáneamente desde la perspectiva del país que origina el éxodo masivo y del receptor
- Guerra, insurrecciones locales, opresión, anarquía, rompimiento de la ley y condiciones naturales desfavorables, algunas de sus causas

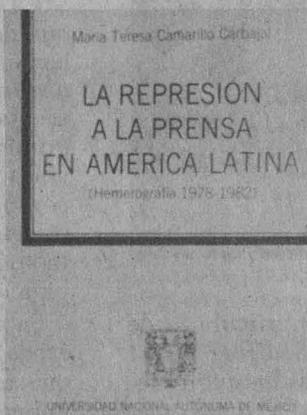
Publicado por el IIB

## La represión a la prensa en América Latina

- Con este volumen el Instituto de Investigaciones Bibliográficas inicia su serie "Archivo Presente", sobre temas de actualidad
- Indagación hemerográfica sobre el ejercicio de la libertad de prensa y sus limitaciones en la región, en el periodo 1978-82



Maestra María T. Camarillo.



En México y en cualquier otro país la represión a la prensa debe ser combatida. Una prensa coartada o reprimida, controlada o atacada, perjudica el funcionamiento de toda la sociedad, afirmó la licenciada María Teresa Camarillo Carbajal, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, quien agregó que "si aspiramos a una vida cada vez más democrática, y a que nuestros estados sean cada vez más estados de derecho, debemos asumir una actitud crítica y analítica.

"Crítica porque la vida democrática implica el funcionamiento de una amplia gama de mecanismos que dependen unos de otros, entre los cuales la prensa es uno de los principales, y analítica porque sólo del examen serio y concienzudo de la represión podremos extraer las nociones que orienten la acción para contrarrestarla. Sin prensa, sin información, no puede haber deliberación ni opinión pública", precisó.

Entrevistada a propósito de la aparición de su libro *La represión a la prensa en América Latina*, volumen con el que el IIB inicia su serie de publicaciones *Archivo Presente* sobre temas de actualidad, la investigadora indicó que el libro es el primero que aborda específicamente este fenómeno desde una perspectiva académica y latinoamericana.

(pasa a la página 30)

Libro de Teófilo Huerta presentado recientemente

## La prensa infantil en la formación escolar

- El autor propone en su obra el respeto del derecho a la información del infante

Todos hemos sido niños alguna vez. Este hecho tan obvio suele ser olvidado. De esta reflexión parte Teófilo Huerta en su libro *La prensa infantil en la formación escolar*, presentado recientemente.

La investigación, que sirvió de tesis profesional para titularse en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación, propone una preocupación por lo que el niño es y no por lo que el adulto pretende que sea. El niño, definió, es un ser curioso, violento, inquieto, miedoso, y es, ante todo, un interrogador. El ser humano desde la infancia reclama su derecho a la información, y en la actualidad los medios masivos de comunicación respetan ese derecho.

El expositor, quien es profesor de comunicación en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, precisó que los medios se interesan en ubicar al niño como un consumista y no como un ser pensante y creativo. Al niño se le pre-

sentan mensajes principalmente para divertirlo y no para formarlo. Por ello, en contraparte, propuso la creación de medios alternativos, ya sean escritos o audiovisuales, que respondan a los auténticos intereses del infante. Medios que deben proporcionar mensajes acordes a sus inquietudes y expectativas, basados en su mundo.

Además del mundo particular de los niños, agregó Teófilo Huerta, un profesional del periodismo infantil debe llevar a ese público los temas fundamentales de la sociedad actual; encontrar el lenguaje adecuado en cada caso, para informarle sobre problemas sociales, económicos, de salud, etcétera.

Advirtió que la prensa infantil en México no se ha desarrollado por causas económicas, culturales y hasta por razones de política sexual, pues en un periodo existe interés por los menores de edad y en otro se les olvida. ■



Aspecto de la presentación del libro "La prensa infantil en la formación escolar".

## México 1810: Testimonios de la Revolución de Independencia

Con el propósito de dar a conocer parte del valioso material bibliohemerográfico que custodia la UNAM, constituido por las fuentes originales del movimiento de Independencia, la Dirección General de Difusión Cultural y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas instalaron la exposición **México 1810: Testimonios de la Revolución de Independencia**.

En la muestra, montada en el Palacio de Minería dentro de los festejos por los 175 años del inicio de la gesta independentista, se incluyen obras de autores de la época con distintas posiciones ideológicas, pero que coincidieron en el ideal de transformar las estructuras política y social, ya obsoletas, de la Colonia.

Así, puede mencionarse por ejemplo el libro *La escarlatina del Soberano Congreso* (1822), de José Joaquín Fernández de Lizardi. Es una fuerte crítica a los acontecimientos de ese año, en que el Soberano Congreso de la Unión fue suprimido por el emperador Agustín de Iturbide, violándose así los derechos de la ciudadanía. Asimismo, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente* (1849-52), de Lucas Alamán, que es una de las fuentes más valiosas para conocer el movimiento insurgente.

También, *Historia militar del general don José María Morelos*, sa-

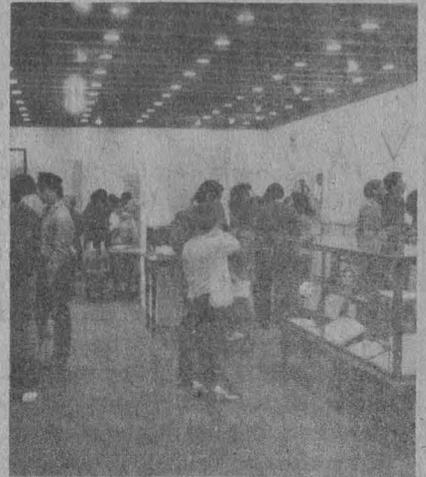
cada en lo conducente a ella de sus declaraciones recibidas de orden del virrey de México, cuando estuvo arrestado en la ciudadela de esta capital (1825), obra en la que su autor, Carlos María de Bustamante, narra las actividades de Morelos, desde su pronunciamiento en favor del movimiento insurgente hasta su muerte.

También figura el *Ensayo histórico de las revoluciones en México, desde 1808 hasta 1830* (1845), de Lorenzo de Zavala, quien es partidario de un gobierno representativo, con libertades de imprenta y culto; estaba por la supresión del militarismo y de todas las cadenas "que debieron desaparecer con la Independencia".

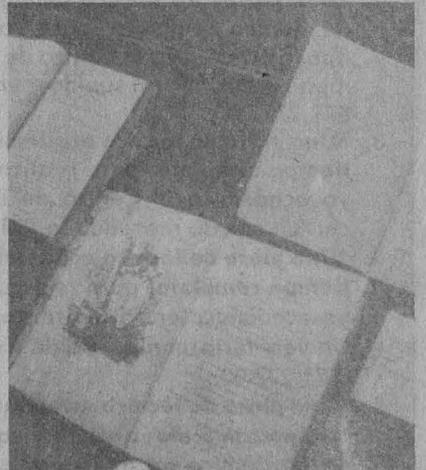
Y el *Manifiesto que el Vicepresidente de la República Mexicana dirige a la Nación* (1830), texto de Anastasio Bustamante, publicado cuando, siendo vicepresidente de Vicente Guerrero, lo derroca por medio de un golpe de Estado, proclama su interés por la soberanía e independencia del país y denuncia la corrupción administrativa prevaleciente.

Por lo que toca a las publicaciones periódicas, se exhiben ejemplares de *El Despertador Americano*, fundado por Hidalgo en Guadalajara al estallar el movimiento insurgente; entre el 20 de diciembre de 1810 y el 17 de enero de 1811 aparecieron siete números de este periódico.

(pasa a la página 31)



- Organizada por la Dirección General de Difusión Cultural y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas



## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

(División de Estudios Profesionales)

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (División de Estudios Profesionales), en su sesión celebrada el día 9 de mayo de 1985, y de conformidad con los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, resolvió convocar a concursos de oposición para ingreso de técnicos académicos, a fin de que las personas que reúnan los requisitos establecidos en dicho Estatuto y en la presente Convocatoria puedan optar por las plazas abiertas a concurso en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

1. **\*Una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, para realizar labores de apoyo académico al Centro de Estudios de la Comunicación, con un sueldo mensual de ..... \$78,652.00.
2. **\*Dos plazas de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, para realizar labores de apoyo académico al Centro de Estudios de la Comunicación, con un sueldo mensual de ..... \$71,272.00.
3. **\*Una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, para realizar labores de apoyo académico al Centro de Estudios Políticos, con un sueldo mensual de \$71,272.00.
4. **\*Una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, para realizar labores de apoyo académico en la Coordinación de Extensión Universitaria, con un sueldo mensual de ..... \$71,272.00.
5. **\*Una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, para realizar labores de apoyo académico en el Centro de Investigaciones Documentales, con un sueldo mensual de ..... \$71,272.00.
6. **\*Una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo**, para realizar labores de apoyo académico en el Centro de Estudios de la Comunicación, con un sueldo mensual de ..... \$54,616.00.
7. **\*Una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo**, para realizar labores de apoyo académico en el Centro de Estudios Políticos, con un sueldo mensual de \$54,616.00.
8. **\*Una plaza de técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo**, para realizar labores de apoyo académico en el Centro de Estudios de la Comunicación, con un sueldo mensual de ..... \$51,048.00.

### REQUISITOS:

Para técnico académico asociado "A":

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

#### Para técnico académico auxiliar "C":

Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

#### Para técnico académico auxiliar "B":

Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

#### Para técnico académico auxiliar "A":

Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

Los aspirantes que no tengan el grado o los estudios requeridos, pero que consideren tener una preparación equivalente a los mismos, deberán señalar los elementos académicos en que fundamentan esta equivalencia. La equivalencia será considerada por la Comisión Dictaminadora y quedará sujeta a la decisión del Consejo Técnico.

### BASES:

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico determinó que los concursantes deberán someterse al siguiente conjunto de

### PRUEBAS:

- a) Escrita, consistente en el desarrollo de un tema relacionado con el trabajo a desempeñar, en una extensión no mayor de veinte cuartillas (cuatro ejemplares). Este trabajo deberá mostrar el nivel del dominio de la temática y del manejo de los métodos y de las técnicas adecuadas.
- b) Práctica, consistente en la elaboración de un trabajo del tipo de los que deberá realizar quien ocupe la plaza.
- c) Oral, consistente en el examen de las pruebas escritas, y en la discusión de los trabajos a realizar.

### INSCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta baja del edificio "C" de la facultad, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Convocatoria, de las 9:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 h. Deberán presentar para ello la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales serán proporcionadas por el departamento de referencia.

2. Currículum vitae, en las formas oficiales de la facultad, por duplicado.
3. Relación pormenorizada, por separado, de la documentación y comprobantes que se anexan al currículum (dos ejemplares).
4. Copia del Acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos o, en su caso, declaración fundamentada y documentada de la preparación equivalente admitida por el Estatuto, la cual será examinada por la Comisión Dictaminadora y quedará sujeta a la determinación del Consejo Técnico.
6. Los extranjeros deberán acreditar su estancia legal en el país mediante la forma migratoria correspondiente.
7. Indicación de dirección y teléfono en la Ciudad Universitaria o en la ciudad de México, para recibir las comunicaciones concernientes al concurso.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de la fecha en que se le darán a conocer los temas del conjunto de pruebas escritas que deberá desarrollar, y el plazo máximo en que las deberá entregar.

La Dirección de la facultad comunicará a los interesados el resultado del concurso, una vez que sea ratificado por el H. Consejo Técnico de la facultad.

El nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que el Consejo Técnico resuelva en forma definitiva. En el caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

\*Estas plazas se encuentran ocupadas por contrato (artículo 51); en caso de que el ganador del concurso no sea la persona actualmente contratada, su nombramiento entrará en vigor al vencimiento del contrato actual.

Cualquier información o aclaración adicional podrá ser obtenida en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 30 de septiembre de 1985.

EL DIRECTOR

Dr. Carlos A. Sirvent Gutiérrez.

## Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para todas aquellas personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar 1 de 2 plazas para profesor de asignatura "A" definitivo, en la asignatura Fundamentos de mecánica de sólidos para la carrera de ingeniero mecánico electricista.



Basado en el texto de la convocatoria, esta imagen muestra un edificio moderno con una gran escalera exterior, que es parte de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

### BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se va a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán determinó que los aspirantes deben sujetarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Desarrollo escrito de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de alumnos, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando a su solicitud con los documentos que se mencionan a continuación:

- I. Solicitud por duplicado.
- II. Currículum vitae por duplicado.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios o títulos requeridos; así como trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad o Estado de México o en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

En la Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de la solicitud y de la fecha de iniciación de pruebas. Para efectos de evaluación, y con fundamento en el artículo 87 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico acordó la integración de los jurados calificadores necesarios. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cuautitlán Izcalli, 30 de septiembre de 1985.

EL DIRECTOR  
Ing. Guillermo Aguilar Campuzano.

## Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo (interino)**, para el área de Acarología, con sueldo mensual de \$78,652.00, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en acarología.
3. Tener experiencia en la recolecta, preparación y montaje de los diferentes grupos de ácaros.
4. Tener conocimiento y experiencia en el dibujo acarológico.

De conformidad con el inciso b), del artículo 15 del referido Estatuto, la prueba a la que se someterán los candidatos es:

- a) Presentar un examen práctico sobre morfología de quelicerados y su representación gráfica para su correspondiente aplicación en trabajos taxonómicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, currículum vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrará la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 30 de septiembre de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Félix Recillas Juárez.

## Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$105,000.00 en el área de Epidemiología, del Departamento de Ciencias Clínicas, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

### PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios vigente en epidemiología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa, en un máximo de 20 cuartillas, asignado por la Comisión Dictaminadora.
- c) Plan de trabajo en el que se precisen las actividades docentes de investigación y de apoyo.
- d) Interrogatorio sobre el contenido de las pruebas mencionadas y sobre conocimientos generales del área, y su aptitud y compromiso para ser profesor de carrera.

### REQUISITOS:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México.
- VI. Copia del RFC, por duplicado.
- VII. Dos fotografías tamaño infantil.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la escuela, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.



Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

\*

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las **plazas de profesor de asignatura "A" definitivo** que a continuación se especifican:

- 8 **Plazas** para impartir las asignaturas (módulos) historia de la ciencia y la psicología, y procesos psicológicos básicos, en el área de metodología general y experimental, de la carrera de psicología.
- 1 **Plaza** para impartir las asignaturas (módulos) de procesos psicológicos básicos, detección de los procesos psicológicos aplicados, en el área de metodología general y experimental, de la carrera de psicología.
- 1 **Plaza** para impartir las asignaturas (módulos) de estadística inferencial y análisis de datos, en el área de metodología general y experimental, de la carrera de psicología.
- 1 **Plaza** para impartir las asignaturas (módulos) de programación I y II (teoría y práctica), en el área de metodología general y experimental, de la carrera de psicología.
- 10 **Plazas** para impartir las asignaturas (módulos) laboratorio experimental I y II, en el área de metodología general y experimental, de la carrera de psicología.
- 23 **Plazas** para impartir las asignaturas (módulos) de análisis y diseño e intervención y evaluación, nivel comunitario, en el área de procesos sociales, de la carrera de psicología.

#### BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

#### PRUEBAS:

- a) Exposición escrita de un tema de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de los programas ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

#### REQUISITOS:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México.
- VI. Copia del RFC, por duplicado.
- VII. Dos fotografías tamaño infantil.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, DF, 30 de septiembre de  
1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Rodolfo Herrero Ricaño.

#### NOTA ACLARATORIA:

Por un error no imputable a este órgano informativo, en la convocatoria para ocupar 1 plaza de investigador asociado "B" de TC en el área de Astronomía galáctica y extragaláctica del Instituto de Astronomía, publicada en la **Gaceta UNAM** del 2 de septiembre, dice en el primero de sus párrafos: "...con fundamento en los artículos 38, 42..." y debe decir: "...con fundamento en los artículos 38, 40...".

## Convocatoria

### TERCER PROGRAMA DE FORMACION DE PERSONAL ACADEMICO PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACION EDUCATIVA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) y de la Coordinación de Apoyo y Servicios Educativos (CASE), convoca a los interesados en obtener una beca para cursar el **Tercer Programa de Formación de Personal Académico para la Docencia y la Investigación Educativa**.

#### Justificación y objetivos del programa:

El crecimiento del personal académico como resultado del incremento de la demanda de servicios educativos en los últimos años ha dificultado que se realice una labor de capacitación y formación, tanto para el ejercicio de la docencia como para incursionar y organizar in-

vestigaciones sobre la problemática en que se inscriben los procesos educativos.

El Tercer Programa de Formación de Personal Académico propone la formación de personal académico para abordar, de manera sistemática, y dentro de un enfoque interdisciplinario la problemática educativa, sobre todo la relativa a la educación superior, de manera que ese esfuerzo pueda coadyuvar a la solución de los problemas más relevantes.

Mediante el programa se pretende formar a los participantes para:

- Diseñar, desarrollar y evaluar programas de actividades orientadas a la formación docente, a partir de los elementos teóricos y metodológicos que les proporcione el estudio crítico de la educación y las corrientes teóricas que la explican.
- Plantear problemas educativos y desarrollar diseños de investigación.
- Desarrollar acciones de planeación y evaluación curricular en

- los campos de su especialidad.
- Colaborar en la reformulación del plan curricular de sus instituciones.
- Aportar criterios y propuestas sustanciales a los procesos de innovación educativa de sus instituciones.

El resultado de esta formación es importante para asegurar la autosuficiencia de las dependencias universitarias que participen en el programa, en el campo de la formación de formadores y del asesoramiento para la investigación educativa de las instituciones respectivas.

#### Requisitos:

Para participar en el proceso de selección de los candidatos a este programa se deberán presentar los documentos que acrediten los siguientes requisitos:

1. Edad máxima: 35 años.
2. Título de licenciatura.
3. Promedio de "B" en los estudios de licenciatura.
4. Traducción de inglés o francés, por medio de constancia emitida por el Centro de Enseñanza

#### En nueve áreas

#### PRIMER CONCURSO NACIONAL DE TESIS

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Barra Mexicana, el Colegio de Abogados, el Colegio de Ingenieros Civiles de México, el Instituto Tecnológico de la Construcción, el Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, AC, el Colegio de Sociólogos de México, la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, la Asociación Mexicana de Periodistas de Radio y Televisión, la Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, AC, la Asociación de Ingenieros Universitarios Mecánicos Electricistas, AC, el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas, el Colegio Nacional de Economistas, AC, la Academia Mexicana de la Educación, AC, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñan-

za Superior, convocan al **Primer Concurso Nacional de Tesis para premiar la mejor tesis profesional de las siguientes licenciaturas:** arquitectura, derecho, economía, ingeniería civil, ingeniería mecánica y eléctrica, pedagogía, periodismo y comunicación colectiva, relaciones internacionales y sociología.

#### Bases:

- I. Podrán participar, previa inscripción gratuita, a través de la Dirección de su escuela o universidad, mediante oficio firmado y sellado, o en forma directa, los alumnos que hayan presentado su examen profesional en cualquiera de las universidades y escuelas de la República Mexicana.
- II. Los solicitantes deberán enviar o entregar, en el domicilio señalado al final de esta convocatoria, dos ejemplares de las tesis participantes y anexar a las mismas la forma única de inscripción, con la información requerida.
- III. Las tesis participantes deberán haber sido elaboradas en

forma individual o por un máximo de cinco alumnos.

- IV. Los premios se otorgarán a las tres mejores tesis realizadas en cada licenciatura durante el periodo del 1o. de noviembre de 1984 al 16 de diciembre de 1985, respecto de las cuales se haya practicado el examen profesional con resultado aprobatorio. Las fechas deberán compararse con el envío anexo de una fotocopia del acta de examen profesional.
- V. Presentación: libre, que corresponda a las tesis entregadas a los sinodales del examen profesional, acompañadas de una síntesis de cinco cuartillas máximo, en tamaño carta, y escritas a doble espacio.
- VI. El plazo para entrega de ejemplares, documentación y solicitudes de participación vence el 17 de diciembre, a las 20:00 h.

#### Premios:

##### Primer lugar:

- a) Diploma a la institución
- b) Premio en efectivo de .....

de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM u otra institución equivalente.

5. Constancia de trabajo en docencia, investigación o administración académica en la UNAM u otra institución educativa.
6. Referencias (3) de trabajo profesional en la docencia, investigación o administración universitaria.

En igualdad de condiciones académicas se dará preferencia a las solicitudes presentadas por alguna dependencia de la UNAM o de otra institución de enseñanza superior, para los candidatos que laboren en ellas y que puedan reintegrarse a equipos de trabajo docente, de investigación educativa o de apoyo a servicios educativos en dichas instituciones.

Las solicitudes de inscripción se presentarán en las oficinas del CISE, ubicadas en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de las 9:00 a las 14:00 h, hasta el 10 de octubre, inclusive.

Los candidatos que cumplan con

- \$100,000.00 al autor o autores.
- c) Diploma y lote de libros al autor o autores.
- d) Diplomas a los profesores asesores.

#### Segundo lugar:

- a) Diploma a la institución.
- b) Premio en efectivo de ..... \$70,000.00 al autor o autores.
- c) Diploma o lote de libros al autor o autores.
- d) Diplomas a los profesores asesores.

#### Tercer lugar:

- a) Diploma a la institución.
- b) Premio en efectivo de ..... \$50,000.00 al autor o autores.
- c) Diploma y lote de libros al autor o autores.
- d) Diplomas a los profesores asesores.

**Nota:** se otorgarán diplomas a todos los participantes que inscriban trabajos de tesis para el concurso.

#### Jurado:

El jurado calificador, integrado con participación de las entidades copatrocinadoras, será nombrado por las autoridades de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con un mínimo de 30 días

los requisitos antes mencionados deberán acreditar los pasos del proceso de selección que les serán señalados. La UNAM otorgará a su personal académico una beca que tendrá vigencia durante los quince meses que dure el programa, lo que implicará la participación de los becarios de tiempo completo, a partir del 4 de noviembre.

El CISE y la DGAPA comunicarán el acuerdo de selección, el cual tendrá carácter de inapelable.

Los candidatos admitidos se comprometerán a cumplir los reglamentos internos del Programa, así como las normas universitarias.

#### "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 30 de septiembre de 1985.

El Coordinador de Apoyo y  
Servicios Educativos  
Lic. Jorge Sánchez Azcona.

El Director de la DGAPA  
Dr. Humberto Muñoz García.

La Directora del CISE  
Maestra Graciela Pérez Rivera.

de anticipación al cierre del concurso.

Los resultados se darán a conocer en enero de 1986 y el fallo del jurado será inapelable. Los premios se entregarán en ceremonia conmemorativa del X aniversario de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. Todas las tesis inscritas pasarán a formar parte del acervo de la biblioteca de la escuela, para consulta de maestros y alumnos.

Informes y entrega de solicitudes de inscripción: cualquier duda sobre la interpretación y alcance de esta convocatoria será aclarada por los licenciados Fernando Pineda Navarro, secretario general de la escuela; Francisco Chávez Hochstrasser, jefe de la Unidad Académica, y el ingeniero Miguel Angel Menéndez Valenzuela, jefe de la Unidad de Planeación.

Domicilio: Hacienda Rancho Seco s/n, Bosques de Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl, 57170, Estado de México. Teléfonos 794-32-45, 794-69-42 y 794-74-25. Apartado Postal 44, colonia Impulsora, Ciudad Nezahualcóyotl, 57130, Estado de México.

Dirección General de Bibliotecas

#### IV ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS DE LA UNAM

La Dirección General de Bibliotecas invita al personal que labora en las bibliotecas del sistema universitario a participar en el **IV Encuentro de bibliotecarios de la UNAM**, que con el tema: "Las bibliotecas universitarias: problemas y soluciones", tendrá verificativo en el auditorio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, los días 7, 8 y 9 de octubre, de 9:00 a 15:00 h. La inauguración se realizará el 7 de octubre, a las 10:00 h, en el auditorio del anexo de la misma facultad.

Primer Congreso Nacional

#### LA PRACTICA SOCIOLOGICA

El Colegio de Sociólogos de México informa sobre el **Primer Congreso Nacional sobre la Práctica Sociológica**, que organiza como segunda actividad en apoyo a la UNAM, y que se verificará del 17 al 19 de octubre en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria.

#### Miércoles 16

17:00 h. Entrega de materiales.

19:00 h. Acto social

#### Jueves 17

9:30 h. Inauguración.

10:00 h. Plenarias

12:15 h. Plenarias.

16:00 h. Mesas de trabajo del área Docencia.

20:30 h. Acto cultural.

#### Viernes 18

10:00 h. Mesas de trabajo del área Investigación

16:00 h. Mesas de trabajo del área Promoción.

#### Sábado 19

11:00 h. Conclusiones

12:30 h. Clausura

Informes e inscripciones en el Colegio de Sociólogos de México, Medicina No. 56, colonia Copilco-Universidad, Coyoacán, CP 04360, México, DF. Teléfonos 658-85-35 y 554-21-86.

# Capacitación del Personal Administrativo

- **Se imparten cursos de alfabetización a 18 personas, de primaria a 208 y de secundaria a 890**

(viene de la página 1)

labores y tener la capacidad de ascender a puestos de mayor responsabilidad, sino que coadyuvará a erradicar la actitud burocrática en la Universidad.

Tras afirmar lo anterior, el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo, precisó que el programa fue pactado con el STUNAM. Con ello, dijo, se está cumpliendo una obligación contractual que la Institución tiene con el sindicato; siendo la Universidad un organismo académico por excelencia debe extender su misión académica a sus propios trabajadores, precisó.

Esa responsabilidad educativa, añadió, se cumple a través de los cursos de capacitación, cuyo primer antecedente fueron los de Introducción a la Universidad, impartidos el año pasado. Posteriormente se implantaron los de alfabetización, educación primaria y secundaria, por medio de un convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Al referirse al estado actual del programa recordó que, como está asentado en el Programa Académico 1985, a la fecha se han planeado cursos de alfabetización, en colaboración con el INEA, para 35 personas; de primaria para 592, y de secundaria para 2220 trabajadores. A la fecha tenemos en operación 39 dependencias, en las cuales se imparten cursos de alfabetización a 18

personas; de primaria a 208, y de secundaria a 890.

Igualmente, se ha acordado en la Comisión Mixta de Capacitación y registrado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social tres cursos para la capacitación de los puestos de auxiliar de intendencia, secretario, oficial administrativo y secretaria. Las pruebas piloto para el primero y tercero ya se llevaron a cabo y están por iniciar los cursos formales, con una duración desde 20 horas en cursos de inducción, hasta 80 horas en caso de cursos impartidos a secretarios, según el puesto. Cada sesión tiene una duración de 4 horas.

Informó al respecto que ya se están recabando los recursos físicos: máquinas de escribir, calculadoras y equipo adicional necesario para grupos de 60 personas; se pretende, señaló, que las actividades se realicen a temprana hora, para no obstaculizar las labores de los trabajadores en sus dependencias correspondientes.

El ingeniero Covarrubias subrayó que la organización de los cursos se desarrolla en coordinación con la Comisión Mixta de Capacitación, integrada por personal de diversas dependencias —pedagogos y psicólogos, entre otros profesionales— y el sindicato. En este sentido, afirmó, es encomiable la colaboración conjunta de la Subdirección de Capacitación de Personal, dependiente de la Secretaría General Administrativa, y la Secretaría de Capacitación del STUNAM en el diseño y perfilación de los cursos.

Estas actividades, las cuales se pretende beneficien a la mayor cantidad de personal posible, tienen como objetivo general que el trabajador desempeñe mejor sus labores y pueda abordar funciones más complicadas. Además, no representarán erogación económica y, por otra parte, los familiares de los trabajadores podrán inscribirse en los de alfabetización, primaria y secundaria.

Por su significado en la superación del personal administrativo de la UNAM, el programa es uno de los proyectos relevantes de la actual administración, concluyó el ingeniero Covarrubias. ■

- **No puede haber cabal optimización de recursos sin el impulso a la capacitación de personal**

(viene de la página 1)

ne cada dependencia universitaria para la realización de sus tareas.

Expresó lo anterior el maestro Héctor Domínguez, coordinador de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos de la UNAM, quien añadió que contar con trabajadores administrativos de confianza cada vez mejor preparados y capacitados redundará en una eficiente operación y administración de los recursos financieros, de las infraestructuras humanas, y de los recursos físicos y materiales adscritos a cada dependencia de la Universidad y manejados, principalmente, a través de los secretarios o jefes de unidad administrativa, junto con el personal administrativo de confianza.

El maestro Domínguez destacó que es tiempo de optimar los recursos de la Institución. Se debe admitir, agregó, que la labor administrativa universitaria es perfectible y que son varios los rubros y áreas que se deben abordar y corregir.

Para ello, explicó, la Dirección General de Estudios Administrativos desde su creación ha organizado y realizado diversos cursos de actualización y capacitación, dirigidos al personal administrativo de confianza, como son los secretarios administrativos, jefes y ayudantes de unidad administrativa, jefes de departamento y secretarías.

En lo que va de 1985, informó, se han ofrecido aproximadamente 30 cursos, con una asistencia calculada en 600 personas, sobre temas co-

Instituto de Geofísica

## ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROBLEMA DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN MEXICO

El Instituto de Geofísica informa de la conferencia que dictará el M. en C. Armando P. Báez, con el título **Algunos aspectos fundamentales del problema de la contaminación ambiental en México**, el jueves 3 de octubre, a las 17:00 h, en el salón de seminarios del instituto.

## Utilización agrícola de aguas negras...

(viene de la página 4)

Por otra parte, indicó el investigador, teóricamente es factible el reuso de aguas negras para elevar su calidad hasta hacerla potable, pero con el nivel actual de tecnología no es conveniente hacerlo, debido a problemas que pueden originarse por fallas de equipo o errores humanos. Las fallas de equipo po-

mo control presupuestal, bienes y suministros, personal, servicios generales y dinamismo secretarial. También se han impartido cursos para funcionarios universitarios (directores, secretarios generales, académicos y técnicos) sobre estrategia de alta dirección, comportamiento humano en las organizaciones, formación de asesores en capacitación, etcétera.

Para establecer los próximos programas de capacitación y actualización se ha propuesto, inicialmente, identificar con la mayor claridad y objetividad posible las deficiencias en procedimientos y mecanismos, y las principales fallas que se presentan con frecuencia dentro de las secretarías o jefaturas de unidad administrativa.

A partir de esta identificación de problemas, puntualizó, se tratará de encontrar la medida idónea correctiva, ya sea un curso teórico-práctico, ciclos de conferencias, o la elaboración o actualización de manuales operativos.

Para el logro de estas importantes metas, señaló el funcionario, es imprescindible contar con la mejor disposición y colaboración, tanto de los titulares de las dependencias como del personal administrativo de confianza involucrado. Con este fin se está estableciendo una comunicación cada vez más estrecha entre las dependencias de la Administración Central de esta Universidad y las escuelas, facultades, centros e institutos.

El maestro Domínguez aseguró, por último, estar plenamente convencido de que las metas apuntadas anteriormente constituyen un reto muy importante que se debe enfrentar con la mayor honestidad y mejor disposición. ■

## MAESTRIA EN ARQUITECTURA

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura convoca a los interesados en realizar estudios de: **Maestría en Arquitectura (Restauración de monumentos)**, para arquitectos y arqueólogos.

Duración: 4 semestres.

Recepción de documentos: del 1º al 11 de octubre, de 17:00 a 20:00 h.

Confrontación unidad registro: del 1º al 25 de octubre, de 9:00 a 13:00 h.

Conferencias introductorias: del 7 al 17 de octubre.

Examen de admisión: 18 de octubre.

Entrevistas: del 21 al 25 de octubre.

Inscripciones: del 28 al 31 de octubre.

Inicio de cursos: 4 de noviembre.

**Para aspirantes provenientes de la UNAM:** Presentar en la división, del 1º al 11 de octubre, los siguientes documentos por duplicado: tí-

tulo de licenciatura, acta de nacimiento certificada, certificado de estudios, carta de motivos de ingreso dirigida al jefe de la división, currículum vitae actualizado y fotografías tamaño infantil. Además un trabajo relacionado con el área que pretende cursar.

**Para aspirantes provenientes de instituciones diferentes a la UNAM (nacionales o extranjeras):** Presentar los mismos documentos del punto anterior en la Unidad de Registro e Información (planta baja), del 1º al 25 de octubre, legalizados por el cónsul mexicano en su lugar de origen y certificados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el caso de extranjeros, o por la entidad federativa correspondiente, en el caso de nacionales. Obtener y presentar en la división el comprobante de confrontación.

Mayores informes: en la División de Estudios de Posgrado de Arquitectura (edificio de Posgrado, junto al CELE), teléfonos 550-66-64 y 550-62-09.

## Origen e historia del...

(viene de la página 6)

Sigue consumiéndose abundantemente en América y ha sido adoptado por otros países como Estados Unidos y Japón; en este último es el segundo cultivo en orden de importancia después del arroz y no sólo se le emplea para alimento humano y del ganado, sino también para la producción de alcohol. En Japón y Taiwán se le considera un "seguro contra huracanes", pues cuando el arroz u otros cultivos son destruidos, los camotes están siempre disponibles para la alimentación.

El camote pertenece a la familia de las convolvuláceas. La floración es rara en clima templado, y aunque la planta es más común en lugares poco elevados, puede cultivarse con éxito hasta 2,700 metros en el trópico, pero debe tenerse cuidado con el drenaje, pues la raíz es muy susceptible a las inundaciones. Crece con rapidez y requiere pocas labores de cultivo, y en algunos lugares no sólo se consume la raíz sino también las hojas. ■

*Este artículo fue recopilado por la bióloga Carmen Sánchez del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.*

drían ser de interrupción del suministro eléctrico, que provocaría que los instrumentos funcionen mal; o también, por roturas de las membranas de los equipos de ósmosis inversa y otros.

El investigador señaló que para evitar riesgos con aguas negras tratadas para riego, es mejor utilizarlas en la siembra de productos que no sean de consumo humano directo; por ejemplo, en cultivos de alto valor comercial como las oleaginosas (girasol y colza), las alcachofas

y los espárragos; o de bajo valor comercial, como el maíz y el frijol, o para el riego de flores.

Respecto a posibles beneficios por el reuso agrícola de las aguas residuales, el maestro Ayanegui Jaritz señaló que varios sectores sociales resultarían favorecidos. En la cuenca del Valle de México, los habitantes que consumen agua potable, porque tendrían un mayor abasto, gracias a que se economizaría; y los campesinos, porque obtendrían una fuente de ingresos

a través de la agricultura, de la que actualmente carecen.

Lograr el reuso agrícola, dijo por último el investigador, sólo será posible si se cuenta con el apoyo de dependencias del gobierno, como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el Departamento del Distrito Federal, o bien los municipios, para construir instalaciones necesarias, realizar el proceso, capacitar a los campesinos y vigilar la calidad sanitaria de los cultivos. ■

(viene de la página 1)

Con base en el planteamiento que sobre el particular hizo el Rector de la UNAM, la Comisión de Legislación de este cuerpo colegiado recabará opiniones en relación con la citada prestación. Asimismo, en forma paralela se informó que los exrectores doctores Pablo González Casanova, Guillermo Soberón Acevedo y Octavio Rivero Serrano, también renunciaban a esta prestación.

El doctor Carpizo precisó que la discusión de este artículo se hace necesaria dada la actual situación económica del país y de la Universidad en particular. "Los directores que concluyeron sus funciones hace cinco años perciben mensualmente 7 mil 500 pesos, cantidad que hoy en día no es significativa y sólo sirve de pretexto para ataques a la UNAM, pues se ha dicho que ésta es una de las pocas instituciones educativas donde existen sueldos vitalicios".

En este sentido, en la próxima sesión del Consejo Universitario, la Comisión de Legislación presentará al pleno un dictamen sobre los resultados de la auscultación, a fin de precisar todas las inquietudes manifestadas por la comunidad universitaria y nacional.

### Participación y colaboración de los egresados con la UNAM

Por otra parte, se aprobó el Proyecto de Reglamento, presentado por el Rector, sobre la participación y colaboración de los egresados con la UNAM, con dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria.

Durante la sesión, el Consejo Universitario conoció y aprobó los dictámenes de las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico sobre:

a) Proyecto de Reglamento General de Servicio Social; b) Proyecto de Calendario Escolar para el año lectivo 1985-1986; c) Proyecto de Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM; d) Proyecto del Plan Piloto para Opciones Técnicas en el Bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria.

Cabe destacar, dijo el doctor Carpizo, la importancia que tiene el servicio social dentro de la UNAM y el hecho de que esta es la primera vez que las facultades y escuelas se ponen de acuerdo y aprueban el Proyecto de Reglamento de esta actividad.

Con respecto a los estímulos al personal académico, se señaló la necesidad de una mayor participación de la comunidad de esta Casa de Estudios para recabar más fondos, los cuales, agregados a las aportaciones de los egresados y a las cuotas voluntarias, serán destinados a la creación de cátedras y estímulos especiales. En este sentido, informó que en los próximos días la Rectoría enviará varias propuestas a la Comisión del Mérito Universitario, tal y como se establece en el reglamento respectivo.

"De este modo se contribuirá a elevar el nivel académico en la Institución, al crearse una competencia sana entre el profesorado y técnicos académicos de carrera", señaló.

Sobre el Proyecto del Plan Piloto para Opciones Técnicas en el Bachillerato de la ENP manifestó su satisfacción por el trabajo realizado por la Comisión de Planeación del Consejo Universitario, en colaboración con la Escuela Nacional Preparatoria y con el apoyo del Colegio de Ciencias y Humanidades.

### Informe de la Comisión de Seguridad

Posteriormente, la Comisión de Seguridad presentó un informe de actividades, entre cuyos rubros más importantes se encuentran los siguientes:

—Con referencia a los acontecimientos del 26 de mayo próximo pasado en el Estadio de Ciudad Universitaria se mencionó la necesidad de instrumentar acciones tales como el reforzamiento de los elementos de seguridad dispuestos por áreas concéntricas, permitiendo el acceso a las zonas inmediatas al estadio sólo a quienes comprueben su derecho de acceso.

Asimismo, planificar la venta del boletaje en días previos al encuentro, para evitar la aglomera-

ción de público en las taquillas y orientar, por los medios de comunicación masiva, al público sin boleto sobre la conveniencia o no de asistir al estadio. Esta misma comisión presentó un informe sobre la actual situación de la televisión universitaria, observándose que las actividades de la UNAM en la materia no han sido siempre correlativas con los objetivos y avances de la Institución.

"La televisión es un instrumento de gran valía para el desarrollo de los procesos educativos y la difusión de la cultura. Por lo tanto, la UNAM debe tener como objetivo prioritario obtener la concesión y los recursos materiales, así como preparar profesionales capaces de operar un canal televisivo".

Las condiciones actuales del país y de la UNAM impiden que la Institución tenga a corto plazo un canal propio. De ahí la necesidad de buscar la realización de actividades televisivas en todo espacio, público y privado, que le garantice su autonomía y condiciones óptimas para el cumplimiento de sus fines sustantivos, se añade en el informe.

Sobre lo anterior, el doctor Carpizo precisó que lo deseable es que la Universidad cuente con su propio canal; sin embargo, ello no es posible por el momento dada la existencia, básicamente, de dos impedimentos: el primero de orden económico, pues actualmente un canal tendría un costo de 8 mil millones de pesos; la segunda dificultad consiste en la incapacidad de la UNAM en el aspecto de producción, la cual es menor a las dos horas por semana.

En el aspecto de la televisión universitaria, dijo, "la Rectoría promete defender siempre la autonomía de esta Casa de Estudios; tenemos que elevar el nivel de calidad de nuestros programas televisivos y lograr un equilibrio en tanto esta Casa de Estudios cuente con un canal".

A fin de lograr una mayor comunicación entre los universitarios, el Rector exhortó a la comunidad a ver el Noticiero Universitario, que se difunde de lunes a viernes, de 7:50 a 8:00 horas, en el programa Desde Temprano del Canal 13.

"Si los pocos medios con que contamos, como la *Gaceta UNAM* y la *Semana Universitaria*, y el citado

Noticiero Universitario, no se leen ni se ven, difícilmente podremos superar nuestros problemas de comunicación interna”.

### Toma de protesta de nuevos consejeros

Durante la sesión tomaron protesta como consejeros universitarios los señores directores designados: maestro Juan Antonio Madrid Vargas, doctores Antonio Peña Díaz y Miguel Acosta Romero, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (Interino), Instituto de Fisiología Celular y Facultad de Derecho, respectivamente; y como consejeros profesores: Salvador Díaz Cuevas y Alicia Reyes Amador, de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

### Designación de profesores eméritos

Del mismo modo, se aprobaron las propuestas presentadas por las facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Ingeniería y Medicina, a través de sus respectivos consejos técnicos, para designar como profesores eméritos a: M en C Rafael Martín del Campo y Sánchez, Facultad de Ciencias; doctor Carlos Solórzano Fernández, Facultad de Filosofía y Letras; doctor Leonardo Zeevaert Wiechers, Facultad de Ingeniería, y médico cirujano José Laguna García, Facultad de Medicina.

A propuesta del Consejo Técnico de la Investigación Científica se designó al maestro en ingeniería José Luis Sánchez Bribiesca como investigador emérito del Instituto de Ingeniería.

### Dictámenes de la Comisión del Trabajo Académico

En la reunión se informó sobre los dictámenes de la Comisión del Trabajo Académico en torno a propuestas aprobadas por los consejos técnicos respectivos, y que son:

a) De la Facultad de Arquitectura para que se creen las licenciaturas en Urbanismo y en Arquitectura de Paisaje.

b) De la Escuela Nacional de Música para que los alumnos de la

generación 1979-1984, que iniciaron su carrera con el plan 1968 en el plantel y tengan acreditados, por los menos, los dos primeros semestres del nivel licenciatura, puedan continuar y concluir sus estudios con el mencionado plan.

c) De la Facultad de Medicina para que se modifique el plan de estudios y programas de la carrera de Médico Cirujano.

d) De la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para que se modifique el plan de estudios y programas de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

e) Solicitud que presentó la Facultad de Contaduría y Administración para cancelar las especialidades en Contabilidad, Finanzas, Mercadotecnia, Recursos Humanos y Sistemas y Procedimientos.

f) De la Facultad de Ingeniería que:

1. Se cree con carácter optativo una asignatura denominada Seminario de Tesis, con valor de 4 créditos como alternativa para elaborar el trabajo final del examen profesional en la carrera de Ingeniería Civil.

2. Se cree con carácter optativo una asignatura denominada Seminario de Tesis, con valor de 4 créditos como alternativa para elaborar el trabajo final del examen profesional en la carrera de Ingeniería Topográfica y Geodésica.

g) De la Facultad de Filosofía y Letras para que se modifique la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro.

Y con opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado.

a) De la Facultad de Contaduría y Administración para que dentro de la División de Estudios de Posgrado se creen las siguientes especializaciones:

1—Comercio Exterior.

2—Informática.

b) De la Facultad de Medicina para que dentro de su División de Estudios de Posgrado se cree la especialización en Medicina del Deporte y Actividad Física.

c) De la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para que dentro de su División de Estudios de Posgrado:

1—Se cree la especialización en Planificación en Salud Animal.

Se modifiquen las especializaciones en:

2—Producción Animal: Porcinos.

3—Producción Animal: Bovinos.

4—Producción Animal: Aves (Sistema escolarizado y Sistema Universidad Abierta).

5—Diagnóstico en Patología Veterinaria.

Y las Maestrías y Doctorados en:

1—Ciencias Veterinarias y

2—Producción Animal.

d) De la Facultad de Ingeniería para que, de acuerdo con lo que establece el Artículo IV Transitorio del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se adecuen los planes de estudio de su División de Estudios de Posgrado en las Maestrías en Vías Terrestres, Mecánica de Suelos, Planeación y Estructuras.

Dictámenes de la Comisión de Trabajo Académico sobre las propuestas aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y con opinión favorable de la Comisión Académica del Sistema de Universidad Abierta, para que a través de la División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se impartan las especialidades en:

1—Producción Animal: Bovinos.

2—Producción Animal: Cerdos.

Asimismo, se presentó el dictamen de las comisiones de Legislación Universitaria, Presupuestos e Incorporación y Revalidación de Estudios, sobre el Proyecto de Reglamento de Pagos por Servicios de Incorporación y Revalidación de Estudios, que presentó el Rector de la UNAM.

### Entrega de la Medalla de Plata Gabino Barreda

Posteriormente, se aprobó el otorgamiento de la Medalla de Plata Gabino Barreda a los alumnos que obtuvieron los más altos promedios al término de sus estudios en los niveles de licenciatura en las facultades y escuelas que a continuación se indican:

Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Economía, Facultad de Contaduría y Administración, Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Medicina, Escuela Nacional de Enfer-

mería y Obstetricia, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Arquitectura, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Música, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza y Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Más adelante el Consejo Universitario aprobó las propuestas presentadas por el doctor Carpizo relativas a los trágicos sucesos registrados recientemente en diversas enti-

dades del país, principalmente la ciudad de México.

En este contexto, se estableció que este cuerpo colegiado dará a conocer públicamente su expresión de duelo respecto a los sismos de los días 19 y 20 del mes en curso, mediante un desplegado que será elaborado por la Comisión de Seguridad del citado Consejo.

El documento señalado incluirá el apoyo del consejo Universitario al exhorto de la Rectoría y de varias organizaciones sociales de la UNAM a su comunidad, para que ésta manifieste su solidaridad a la población afectada por los movimientos telúricos, donando en forma voluntaria el salario correspondiente a tres días de trabajo.

Los recursos obtenidos se destinarán especialmente a beneficio de los damnificados universitarios.

Paralelamente, se realizarán estudios interdisciplinarios, por parte de grupos de trabajo de las diversas dependencias de la Institución, en torno a las consecuencias de los terremotos y las medidas que habrán de tomarse en lo sucesivo sobre el particular.

Dichos trabajos estarán comprendidos en una Memoria complementada con gráficas y fotografías proporcionadas por el Centro de Investigación y Servicios Museológicos (CISM), para ser difundidos entre la comunidad universitaria.

Adicionalmente a lo anterior se realizará una serie de programas televisivos al respecto, cuyo contenido permitirá difundir aspectos técnicos, científicos y sociales, así como propuestas y alternativas de solución. ■

## Convocatoria/Facultad de Derecho

### CURSOS DE ESPECIALIZACION

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los aspirantes a ingresar a los Cursos de especialización en Ciencias penales, Finanzas públicas, Derecho fiscal, Derecho social, Derecho privado, Derecho constitucional y administrativo y Derecho internacional, y a los estudios de Maestría y Doctorado en Derecho, Derecho internacional y Derecho fiscal, deberán realizar el "Curso propedéutico", con duración de un semestre, que se iniciará el próximo 11 de noviembre, para lo cual deberán satisfacer los siguientes

#### Requisitos:

I. Siendo egresado (a) de la UNAM o cualquiera otra institución incorporada a la misma, el aspirante deberá presentar los documentos siguientes:

1. Copia por duplicado y en tamaño carta de su título de Licenciado en Derecho (frente y reverso).
2. Copia por duplicado del Acta de nacimiento.
3. Currículum vitae (por duplicado).
4. Una carta dirigida al Jefe de la división exponiendo las razones y

objetivos que revelen su vocación por la docencia o investigación jurídicas.

5. Dos tofografías rectangulares de 3 x 2.5 cms.

6. Acreditar en el CELE de la UNAM un idioma para las especializaciones del:

a) Area de derecho internacional: inglés y francés.

b) Area de derecho fiscal: inglés, francés o italiano

c) Para las demás áreas: inglés, alemán, italiano o francés

7. Para la niveles de Maestría y Doctorado deberá acreditar dos idiomas.

II. Los aspirantes de instituciones de educación superior de provincia y del extranjero deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Original del título y dos copias tamaño carta para confrontación.

2. Original del certificado de estudios profesionales y dos copias tamaño carta para su confrontación.

3. Acta de nacimiento, por duplicado.

4. Currículum vitae, que deberá comprender desde los estudios primarios hasta los profesionales, ordenados en forma cronológica y sin documentos anexos.

5. Una carta dirigida al Jefe de la

división exponiendo las razones y objetivos que revelen su vocación por la docencia o investigación jurídicas y el porqué de sus estudios de posgrado en México.

6. Comprobante de pago por confrontación de documentos (este trámite se realiza en el Mezzanine de la Torre de Rectoría).

7. Los aspirantes con estudios realizados en instituciones del extranjero deberán presentar los documentos originales del Acta de nacimiento, certificado de estudios profesionales y original del título de licenciatura o posgrado. Estos documentos deberán estar legalizados por el cónsul de México en el país en el que realizaron sus estudios, además de los requisitos del idioma contemplados en el punto 1.6.

8. Comprobante de pago por reconocimiento de estudios (este trámite se realiza en el Mezzanine de la Torre de Rectoría).

Asimismo, se informa que las inscripciones para el próximo periodo lectivo escolar en esta división, serán a partir del 21 de octubre y hasta el 6 de noviembre. Las clases se iniciarán el 11 de noviembre.

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD  
Dr. Miguel Acosta Romero.

EL JEFE DE LA DIVISION  
Dr. Raúl Cervantes Ahumada.

## Los refugiados: una problemática...

(viene de la página 15)

La doctora Paz Salinas examinó detalladamente el caso de los refugiados guatemaltecos llegados a México desde 1981. Asimismo, se refirió a las condiciones relativas al país receptor; políticas migratorias e implicaciones internas y externas del refugio.

Después de afirmar que el problema de la reubicación del total de la población refugiada no ha sido resuelto, la conferenciante añadió que deberá buscarse la manera de salvaguardar la integridad nacional sin menoscabo del derecho de asilo. La Secretaría de Gobernación ha sido muy clara en su planteamiento de impedir nuevos asentamientos en la frontera, aun cuando ésta permanecerá abierta. Será preciso encontrar la forma de canalizar a los refugiados, quienes continuarán llegando a México mientras la situación de Centroamérica no se estabilice.

### Los refugiados españoles en México

En su turno, el licenciado Paul Korder Ortega, asesor de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se refirió a la llegada de los refugiados españoles a México, la cual divide en tres etapas: la de los ni-

ños, los cuales posteriormente se conocieron como los "Niños de Morelia"; el grupo de la intelectualidad, y el de los españoles republicanos.

En el caso de los pequeños refugiados, quienes llegaron a México en 1937, explicó que no fueron adoptados por familias mexicanas o españolas, no por carecer de ofrecimientos, sino porque el gobierno mexicano consideró que para conservar el ideal por el cual sus padres luchaban se les debía de dar una educación socialista y proletaria, dentro de un ambiente mexicano, características que no se darían si fueran adoptados por grupos un tanto burgueses.

Además, estos niños al paso del tiempo se integrarían a la comunidad mexicana y contribuirían, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo del país.

Respecto al grupo de la intelectualidad, su llegada al país, apuntó el licenciado Korder Ortega, le da a esta etapa de la política exterior de México su mayor fundamento para el grueso de los republicanos que vendrían al final de la Guerra Civil Española.

Para su instalación en México, se estableció una institución nueva e importante en el área de la cultura de nuestro país: la Casa de España

## La permanencia de la variada composición...

(viene de la página 13)

Esto implica, aseguró, la continuidad étnica, un movimiento fluido de indígenas que atraviesan las fronteras definidas por los países (México y Guatemala), rebasando así los conflictos actuales, pues consideran normal su paso de Chiapas a Guatemala, utilizándolo como refugio o lugar para emigración.

Durante la investigación se han obtenido elementos de la estructura étnica, la cual está compuesta, principalmente, explicó el conferenciante, por 300 mil indígenas con diversas lenguas como el tzetzal y el tzotzil, con un porcentaje del 33%, localizados en la región central, sobre todo en San Cristóbal de Las Casas; el choe, con un 17%; el soque, con un 7.3%; el tojolaba, con 4.5%, y los lacandones, quienes alcanzan una población de 500; además del grupo an-

tal y los de habla náhuatl, quienes tienen antecedentes de poblaciones como la zapoteca y la tolteca, ubicados en el valle central de Chiapas.

Actualmente, aseguró, la organización de varios grupos indígenas ha trascendido las simples peticiones agrarias al gobierno mexicano, apoyados por la Confederación Nacional Campesina y por organismos independientes de los propios grupos étnicos.

La conferencia Etnografía en Chiapas forma parte del ciclo La investigación científica, del programa Los viernes ciencia, el cual se realiza en las instalaciones del antiguo Colegio de San Ildefonso, organizado por la Coordinación de Extensión Universitaria, la Dirección General de Extensión Académica y el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia. ■

en México, la cual a fines de 1940 se convirtió en El Colegio de México.

Sobre el grupo de los republicanos españoles, el expositor recordó que, pese a no existir una inmigración masiva en la historia mexicana reciente, se le brindó los derechos de la inmigración ilimitada y la ciudadanía casi automáticamente.

En relación al número de españoles que con motivo de la Guerra Civil se establecieron en nuestro país, Korder Ortega estimó que la cifra más aproximada es de 25 mil.

A diferencia de lo sucedido en otros países receptores de grupos de inmigrantes, donde se han agrupado en zonas agropecuarias alejadas de las urbes, o bien en sectores que se conocen como barriadas o "ghetos" para mantener su identidad cultural, en México "los españoles fueron un grupo en el que predominó la gente culta y preparada que se identificó con la élite mexicana, por lo que desarrollaron un papel muy diferente al que históricamente se le ha asignado al inmigrado", finalizó. ■

---

Para cirujanos dentistas egresados

### TERCER EXAMEN PROFESIONAL OBJETIVO

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza convoca a los egresados de la carrera de cirujano dentista a inscribirse al Tercer examen profesional objetivo, que se verificará el 19 de enero de 1986; en las instalaciones del plantel.

Para mayores informes pasar a la Coordinación de la carrera.

---

Departamento de Polímeros/IIM

### SEMINARIO: INTERACCION METAL-SOPORTE EN CATALISIS

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al seminario Interacción metal-soporte en catálisis, impartido por el doctor José Luis Gázquez de la UAM Iztapalapa, que se realizará en la sala de conferencias de este instituto, el día 3 de octubre de 1985, de las 11:45 a las 13:30 h.

Mayores informes con el doctor Mariano López de Haro, al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 o 4744.

## La muerte y prácticas funerarias...

(viene de la página 12)

Estas formas de muerte, aseguró el doctor Serrano, muestran, por medio de la investigación y de los hallazgos, la existencia de osarios, lugares donde arrojaban los cadáveres junto con sus armas, utensilios y elementos, lo que ha permitido deducir y comprobar que se sepultaban al mismo tiempo varios cuerpos, hecho útil para el adecuado estudio de cadáveres.

Por otra parte, existían diferentes formas funerarias en la época prehispánica entre ellas las realizadas por los aztecas, cholultecas y teotihuacanos, cuya principal característica era la posición en que sepultaban a sus difuntos, como la se-

dente, en cuclillas y con dirección al norte, al sur y frente a la puesta del Sol, esta última considerada como el camino para llegar al paraíso.

Según el punto cardinal del cadáver era la conducta observada por el individuo en vida, así como su jerarquía en la sociedad, finalizó.

Con la conferencia **La muerte y prácticas funerarias en el México prehispánico**, se clausuró el ciclo "La vida cotidiana en el México prehispánico", organizado por la Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica, en las instalaciones del antiguo Colegio de San Ildefonso. ■

## El Instituto de Ingeniería, comprometido...

(viene de la página 9)

Por ejemplo, señaló, una máquina con una potencia nominal de 200 megawatts tiene flexibilidad para producir un poco más o menos. Según el doctor Garga Ferro, esta flexibilidad es muy importante para el buen uso de la máquina. Cuando ésta presenta oscilaciones pierde dicha flexibilidad. En ocasiones deja de ser operable.

La solución de este problema permite una mejor operación de la máquina y el servicio eléctrico que recibe el usuario, a partir de la regulación más efectiva del agua en los vasos de la planta.

En esta reunión, explicó, se tratarán el resultado de los trabajos realizados en distintos laboratorios de industrias, universidades, grandes empresas fabricantes de turbinas y usuarios, como la Comisión Federal de Electricidad y otros.

De un total de 20 trabajos que se presentarán en el encuentro, México expondrá nueve, realizados en el Instituto de Ingeniería.

El equipo de Hidromecánica del Instituto de Ingeniería, dijo finalmente, resolvió el problema de oscilaciones en la planta de La Angostura, e hizo la revisión del diseño hidráulico de los acueductos que México está construyendo en Linares-Monterrey, Cutzamala y Chapala-Guadalajara. ■

En la ENEP Aragón

### FORO: MOVIMIENTO OBRERO Y CRISIS ACTUAL

La Coordinación de Ciencias Políticas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón invita a la comunidad universitaria a participar en el **Foro: Movimiento obrero y crisis actual**, cuyo objetivo es analizar la problemática del movimiento obrero en la crisis actual, mediante la discusión de las experiencias de distintos investigadores de la sociología del trabajo.

#### TEMAS:

1. El papel de la clase obrera ante

la crisis actual.

2. Desarrollo y formas de organización de la clase obrera.
3. Formación y reproducción del proletariado industrial.
4. La organización sindical frente a la acción del Estado.

Las reuniones se realizarán en el Auditorio A-9, de la ENEP Aragón, UNAM, los días 1º, 2 y 3 de octubre de 1985.

\* A los participantes y asistentes se otorgará constancia con valor a currículum.

**Informes:** ENEP Aragón, UNAM. Secretaría Técnica de Sociología. Teléfono 796-04-88, extensiones 115 y 148.

## La represión a la prensa...

(viene de la página 16)

Se trata de una indagación hemerográfica que comprende el periodo de 1978 a 1982, y que contribuirá al conocimiento global de un problema que atañe a los países latinoamericanos: el ejercicio de la libertad de prensa y las limitaciones, en ocasiones severas, a que debe enfrentarse.

Al respecto, manifestó que es necesario valorar cabalmente la existencia de una prensa libre, que informe y oriente con veracidad y responsabilidad social, ya que ella es el puente de comunicación entre el Estado y la sociedad civil, pero además es medio de análisis y de proposición de soluciones.

En la parte introductoria de este texto la autora muestra un balance, con datos estadísticos, de los ataques perpetrados a la prensa en América Latina desde el siglo pasado, para conformar un panorama de la relación entre el poder y la prensa que sitúe al lector en dicho contexto.

En esta obra se reproduce un conjunto de textos originalmente publicados en la prensa por distintos periodistas, los cuales fueron seleccionados de publicaciones que dieran cobertura al problema en una escala regional; que fueran las más preocupadas al respecto; se caracterizaran por una posición independiente y que hicieran un seguimiento de los distintos casos de represión que denunciaban.

De lo anterior se establece que la represión como medio de menoscabar la libertad de prensa en Latinoamérica es actualmente uno de los signos más elocuentes del grado de sometimiento en que se debaten los pueblos del área, dispuestos a conquistar una vida más digna e independiente, libre de dictaduras y sistemas opresores.

Como se desprende de los datos arrojados por esta investigación, es innegable el creciente deterioro de las libertades periodísticas en la región. Sin embargo, a partir de 1983 se advierte un repunte democrático en algunos países, como Brasil y Argentina, lo cual repercute en las garantías gubernamentales a periodistas y editores, concluyó. ■

## Freud y Lacan hicieron posible...

(viene de la página 11)

Así, Freud y Lacan forjaron los fundamentos para que tanto la teoría como la práctica del psicoanálisis hicieran posible el reencuentro del hombre consigo mismo, lo cual se sostiene gracias a la ética del analista.

Conduce al individuo a comprender que no es amo de su discurso, sino que es sujeto y efecto de su decir. Así iniciará la búsqueda de su deseo, donde podrá asumir su subjetividad, el sentido de su existencia y comprenderá sus limitaciones.

Por su parte, la licenciada María García-Torres, también profesora de la FFyL, en su ponencia **Caminos de fascinación de la subjetividad**, afirmó que la tesis freudiana sobre la Constitución de la subjetividad plantea una interrogante sobre la idea tradicional de libertad, cuyo fundamento reside en una voluntad consciente y racional.

### Vida anímica y conciencia

El psicoanálisis maneja la noción de un sujeto descentrado, cuya con-

ciencia no es esencial. Freud observa que la vida anímica trasciende el ámbito de la conciencia, e incluso plantea la existencia de fuerzas anímicas cuya naturaleza no se puede determinar, pues su dinamismo mantiene en fluctuación constante el aparato psíquico, de tal forma que la conciencia deviene y se transforma.

En términos psicoanalíticos, afirmó, no es posible manejar una libertad completamente consciente; pero tampoco cabe proponer un determinismo absoluto por parte del "Ello".

En este sentido, el problema de la libertad se replantea y el sujeto debe responder a motivaciones desconocidas y afrontar el devenir subjetivo; así, la libertad queda fundada en el azar del psiquismo.

Finalmente participó el maestro Manuel Silva, profesor de la FFyL, quien señaló que la relación entre Freud y la filosofía ha sido ambigua a través de la historia. En la medida que el conocimiento psicoanalítico es fruto del trabajo científico, no se modifica por influencia de la filosofía. ■

## México 1810: Testimonios de la...

(viene de la página 17)

Además de denunciar las injusticias cometidas por las autoridades virreinales, con citar el apoyo de la población e informar de las victorias de los insurgentes, la influencia de esta publicación fue decisiva para la incorporación de la prensa a la lucha, representando los puntos de vista de las partes en conflicto.

En la muestra se pueden apreciar también, entre otros, el **Ilustrador Nacional** (1812), el **Ilustrador Americano** (1812-13), el **Correo Americano del Sur** (1813), publicado a instancias de Morelos, y **Clamores de la Fidelidad Americana contra la Opresión** (1813-14), publicados por el bando insurgente.

Por otra parte, la **Gaceta del Gobierno de México** (1810-1821), la **Gaceta Imperial de México** (1821) y **El Farol** (1821-22) defendían las tesis realistas.

La exposición esta ambientada con una serie de gráficas apoyada por una secuencia de frases; ambas

están acomodadas para simbolizar el desarrollo del movimiento independiente, desde la formación de la conciencia popular, hasta la disposición del pueblo de defender su independencia; empieza: "Los pueblos están decididos a sacudir el yugo o morir" (Vicente Guerrero), y concluye: "Para reedificar es necesario destruir" (Morelos).

En cuanto a las imágenes, plasmadas en heliográficas, constituyen una serie de tres cuadros con los mismos elementos, pero en movimiento: al centro aparece un Hidalgo enérgico, retomado de un dibujo de Orozco, con el puño izquierdo en alto; su cuerpo, excepto el rostro, está cruzado por una especie de "equis", que se va desfigurando, hasta que, en el tercer cuadro, se observa una cadena rota. Simboliza la ruptura histórica entre la Colonia y el México independiente.

La muestra permanecerá abierta al público hasta octubre. ■

Dirección General de  
Tiendas de Autoservicio

### CONTENIDO DE LA DESPENSA DE OCTUBRE

La Dirección General de Tiendas de Autoservicio da a conocer el contenido de la despensa del mes de octubre.

Azúcar	4 kilos
Arroz	2 kilos
Frijol	2 kilos
Miel de abeja	1 frasco
Papel higiénico	2 paquetes
Servilletas	1 paquete
Aceite	2 litros
Huevo	3 docenas
Café de grano	1 bolsa de 1 kilo
Jarabe para refresco	1 botella
Lenteja	1 kilo
Leche evaporada	3 latas
Consomé de pollo	1 lata

# Gaceta UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias  
Secretario General  
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas  
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez  
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales  
Director General  
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves

Genaro García  
Subdirector de Ediciones

550-59-06



# LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Informa a los habitantes de la ciudad de México afectados por los recientes sismos, que la comunidad universitaria pone a su disposición, entre otros, los siguientes servicios:**

## **Localización de personas:**

Se cuenta con un sistema computarizado para proporcionar información sobre personas alojadas en albergues, hospitalizadas o desaparecidas. Si necesita información sobre familiares o conocidos que aún no haya podido localizar, favor de comunicarse de las 8:00 de la mañana a las 12:00 de la noche a los siguientes teléfonos:

- Facultad de Psicología: 550-0230 y 550-5215 ext. 4504
- Facultad de Ingeniería: 550-5734
- Facultad de Arquitectura: 548-9640
- Facultad de Ciencias: 550-5215 ext. 3911
- Dirección de Cómputo Académico: 550-5875
- I.I.M.A.S.: 550-5586 y 550-5215 ext. 4575
- Coordinación de la Investigación Científica: 550-5824
- Instituto de Astronomía: 548-5305 y 548-5306
- Instituto de Física: 550-5939, 548-9783 y 548-5878

## **Asesoría para determinar el estado de construcciones:**

Cualquier persona que requiera conocer las condiciones en que se encuentra la edificación de su vivienda o las especificaciones para proceder a reconstruir, puede recurrir al servicio de orientación y asesoría que proporciona la Facultad de Ingeniería.

Para ello debe comunicarse a los teléfonos: 550-5152, 548-3354 y 548-9665.

## **Radio UNAM:**

Orientación permanente, información general sobre servicios de ayuda, así como difusión de solicitudes y ofertas específicas de apoyo. Los teléfonos que Radio UNAM ha puesto a la disposición de los ciudadanos son: 523-2633 ext. 20, 536-4339 y 543-9617.

## **Apoyo psicológico:**

A damnificados o familiares de víctimas que sufran desequilibrios emocionales, se ofrece durante las 24 horas del día servicio de apoyo psicológico por teléfono, en los albergues y hospitales o bien en la propia clínica de la Facultad de Psicología. Si usted requiere este tipo de apoyo, comuníquese a los teléfonos: 550-5812, 548-8274 y 550-5811.

A su vez, el Instituto Mexicano de Psicoanálisis ofrece los servicios de 8 psicoanalistas a las personas que requieran ayuda especializada, en los teléfonos: 550-2181, 534-1890, 573-6445 y 598-4314.

Departamento de Psicología Médica y Salud Mental de la Facultad de Medicina, teléfonos: 550-58-11 ó 12 y 550-52-15 ext. 4913, 4914 y 4917.

## **Asesoría legal:**

El Instituto de Investigaciones Jurídicas pone a disposición de todas aquellas personas afectadas, un servicio de consultoría legal, para resolver problemas jurídicos en torno a los arrendamientos, sucesiones e indemnizaciones, así como lo relativo a situaciones laborales por la desaparición de los centros de trabajo.

Si necesita consultoría legal favor de llamar a los siguientes teléfonos: 548-5532, 548-8193, 550-5930, 550-5931 y 550-5902.

## **Becarios:**

La Dirección General de Intercambio Académico, suplica a todos sus becarios, tanto nacionales como extranjeros, se comuniquen a los siguientes teléfonos: 550-0050 y 550-5215 ext. 3453, con el objeto de saber si se encuentran bien.

**Por este conducto, se reitera el llamado a los universitarios que aún no se han incorporado a las tareas de ayuda a los damnificados para que colaboren en el esfuerzo interdisciplinario que coordina la Dirección General de Servicios Médicos. Para ello favor de acudir a la Coordinación de Ayuda a los Damnificados ubicada en el Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria.**

29 de septiembre de 1985

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**